BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 29 de julio de 2004

Año CXII
Número 30.452

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALCYR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida p/esc. 219 del 12/07/2004. Socios: Alcira Herminia Fernández, arg., nac. 30/04/1948, DNI 3.329.359, solt., com., dom. Avellaneda 178, P. 1°, Dpto. "D", Cap. Fed. Román Axel Dallochio, arg. nac. 17/03/1982, DNI 29.478.572, sol., dom. Avellaneda 164, P. 1°, Dpto. "B", Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, e intermediación en operaciones de bienes inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, constitución de derechos reales, loteos, fraccionamientos, y toda clase de operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes. Construcción: mediante la ejecución de todo tipo de construcciones y de obras civiles conexas a instalaciones industriales, incluso obras públicas y las comprendidas en la ley 13.512. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Domicilio: Alsina 791, P. 1°, Dpto. "1" Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alcira Herminia Fernández. Director suplente: Román Axel Dallochio.

Autorizada – Silvia Beatriz Zelzsman
N° 23.094

BOHPACK PACKAGING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 13 de julio del 2004: socios; Carter Holt Harvey Packaging Chile S.A. extranjera e Inversiones B.O. S.A. extranjera; Sede social; Sarmiento 643, 7° piso, Capital Federal; Plazo 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto; 1°) La fabricación, importación, exportación y comercialización de toda clase de envases y de material impreso de plástico, aluminio, papel, cartulina cartón o de cualquier otro material y 2°) La prestación de asesorías técnicas y toda clase de servicios relacionados con lo anterior. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina o en el extranjero. Capital: $ 500.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros, mandato un año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio social 31 de diciembre de cada año. Presidente Jaime Francisco Valenzuela Fernández; Director Suplente: Jorge García Santillán.

Autorizado – Angel Moreira
N° 23.049

BUENOS AIRES METROPOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura N° 146 del 22/07/2004, Registro Notarial N° 1674 de Capital Federal, Escribano David Scian. Socios: Gonzalo Andrés Auil Galindo, chileno, soltero, nacido el 28/08/1972, ingeniero comercial, pasaporte chileno N° 12.487.092-5, domiciliado en Montevideo 1947, Piso 23°, departamento "B", de esta Ciudad; John Anthony Khun, estadounidense, soltero, nacido el 06/10/1953, empresario, pasaporte estadounidense N° 152.478.638, domiciliado en Avenida Callao 1178, Piso 7, departamento 1701, de esta ciudad y Stephen Ralph Blackman, estadounidense, soltero, nacido el 22/02/1962, empresario, pasaporte estadounidense N° 112.963.984, domiciliado en Avenida Callao 1178, Piso 9, departamento 1901, de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Marketing y Publicidad: desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: 1) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. 2) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. 3) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. Crear, planear, producir, difundir y administrar campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, eventos y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, para sí y por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. 4) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos 1, 2 y 3. 5) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. 6) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. 7) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. Explotar espacios publicitarios. Prestar servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudios de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria, que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto cada una y de valor nominal 1 peso cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 titulares, con mandato por 3 años. Directorio: Director Titular: Gonzalo Andrés Auil Galindo, chileno, soltero, nacido el 28/08/1972, ingeniero comercial, pasaporte chileno N° 12.487.092-5, domiciliado en Montevideo 1972, piso 23, departamento "B" de esta ciudad; Director Suplente: John Anthony Kuhn, estadounidense, soltero, nacido el 06/10/1953, empresario, pasaporte estadounidense N° 152.478.638, domiciliado en Avenida Callao 1178, Piso 7, departamento 1701, de esta ciudad. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Ingeniero Enrique Butty 240, piso 4°, Capital Federal.

Abogada/Apoderada – Carolina Canziani Aguilar
N° 23.066

COBERTURA Y ASISTENCIA MEDICA EDUCACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Alegre, 58 años, LE N° 7.816.537, domicilio: Gaspar Campos 426, Cap. Fed., CUIT N° 20-07816537-6 y Sebastián Masucci, 27 años, DNI N° 25.430.930, domicilio: Viel 466, P. 7°, Dpto. "A" Cap. Fed., CUIL N° 20-25430930-4, ambos args., casados y comerciantes. 2) 19/07/04. 3) $ 50.000. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: Reintegro de gastos médicos y farmacéuticos prestados a establecimientos educacionales. 5) Presidente: Carlos Alberto Alegre, Director suplente: Sebastián Masucci. 6) Florida 15, P. 11°, Of. "44" Cap. Fed. 7) 31/03 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
N° 23.096

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2003, se resolvió por mayoría absoluta la no adhesión de la sociedad al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria, reformándose a tales efectos el Artículo 5° del Estatuto Social. "Artículo 5°: El capital social se fija en la suma $ 360. 198.818 representado por 183.701.397 acciones Clase "A",

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; 140.477.539 acciones Clase "B", ordinarias escriturales, de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 36.019.882 acciones Clase "C", ordinarias escriturales, de un peso ($ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Directorio podrá disponer que el registro de acciones escriturales sea llevado por la Sociedad, por un banco comercial o de inversión o, por una caja de valores, o por cualquier tercero autorizado por los organismos de control, todo ello con arreglo a lo establecido en los artículos 208 y 215 de la Ley 19.550. Las acciones Clase "B" que permanezcan en poder de la Secretaría de Energía serán transferidas al público en general a través del procedimiento de oferta pública de acciones. Las acciones Clase "C" —Programa de Propiedad Participada— respecto de las cuales su adquirente haya complementado el pago del precio de adquisición podrán convertirse en acciones Clase "B" si así lo resolviera una Asamblea Especial de accionistas de la Clase "C" por simple mayoría de votos. La evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad, conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio. La sociedad no se encuentra adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de adquisición obligatoria previsto en el Decreto 677/2001 y reglamentado por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores 400/2002 y normas complementarias, modificatorias y/o aclaratorias".

Asesor Letrado – Diego Enrique Turcato
N° 16.432

CONGELADOS ARTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 6/11/03 y Escritura del 22/3/04, se resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, modificando Art. 1: Por cambio de jurisdicción de la Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires, continúa funcionando la sociedad CONGELADOS ARTICO S.A.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 23.110

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 16/3/04 se resolvió: 1) Ampliar el objeto social quedando el mismo de la siguiente forma: a) La exploración, explotación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, despacho y depósito de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, incluyendo todo otro producto o subproducto petrolero y/o petroquímico propio o de terceros; b) El tratamiento y disposición de cualquier producto o residuo propio o de terceros que pueda afectar al medio ambiente o a las personas; c) Compra, venta, acopio, importación y exportaciones de cereales, ya sea en forma directa o a través de exportadores o importadores, corredores o productores. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá actuar por cuenta propia y/o de terceros, como agente, comisionista o mandataria, asociarse y celebrar contratos de colaboración empresaria. Tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto; 2) Designar el directorio del siguiente modo: Presidente: Francisco Botas García, con domicilio real en Av. de Mayo 651, 3° piso de esta ciudad; Vicepresidente: Juan Ignacio Bueno Aguilera con domicilio real en Quintana 260, 5° piso B de esta ciudad; Directores Titulares Clase "A": Rafael Genoud con domicilio real en Av. Leandro N. Alem 1110, 11° piso de esta ciudad; Directores Titulares Clase "B": Santiago Soldati y Jorge Morón ambos con domicilio real en J. B. Lasalle 653 2° piso San Isidro Bs. As.; Directores Titulares Clase "C": Luis González con domicilio real en Moreno 955, 9° piso 2 de esta ciudad. Asimismo se deja constancia que los directores electos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 651, 3° piso de esta ciudad y 3) Modificar los artículos 3°, 4°, 6°, 8°, 9°, 10°, 12° 16°, 17° y 18° del Estatuto Social.

Autorizado – Adrián Gómez
N° 23.114

DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del 15-06-04, la sociedad modificó el art. 12° de los estatutos, por no estar vigentes las razones para la designación de Comisión Fiscalizadora, designando anualmente síndicos por parte de la Asamblea, y procedió al reordenamiento estatutario.

Autorizado – Mariano Costa Durán

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del día 14/7/2004.

N° 22.300

DISTRILYF

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 7-6-1996, N° 5248, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Esc. N° 262, pasada el 21-7-2004, al folio 1059, la sociedad CYN DEL PLATA S.A., continuadora de la sociedad "DISTRILYF S.A." modifica el art. 4 del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o como miembro de uniones transitorias de empresas, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: A) Construcciones: Dirección, ejecución y administración de proyectos de toda clase de obras públicas y privadas; obras civiles, hidráulicas, portuarios, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentaciones y edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, refacción, reconstrucción y remodelación de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales de todo tipo, obras de señalización, iluminación, semaforización, autopistas, hangares, gasoductos, oleoductos y usinas, montajes industriales. Explotación y/o venta de materiales de construcción y afines de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones vigentes. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso inmuebles sometidos a la ley 13.512. C) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o empresa o a sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar cualquier clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de aquéllas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público". Edicto complementario del publicado el 25-6-2004, N° 51.195.

Escribana – Silvana C. Allignani
N° 53.520

ELECTRODOS SIDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Alfredo Logiovine, 7/4/46, LE 4542939, domicilio Gorriti 208, 13° A, Lomas de Zamora y Aquiles José Logiovine, 14/7/42, DNI 4393235, domicilio: Cardozo 1444, Ramos Mejía; ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura N° 93 del 22/7/04. 3) ELECTRODOS SIDERAL S.A. 4) Zequeira 6113, Capital. 5) Fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de: a) electrodos, comunes y especiales, flux, gases fundentes, alambres de todo tipo, alambre cobreado para soldadura automática y semi automática, trefilación, laminado, templado, recocido, decapado, desengrasado, plateado, galvanizado, niquelado, cadmiado, cortado, pretensado y moleteado de alambre para soldaduras; b) máquinas de soldar de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; c) hierros y aceros en todas sus líneas. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde síndico. Presidente: Francisco Alfredo Logiovine, Vicepresidente: Aquiles José Logiovine; Director Suplente: Gustavo Daniel Pérez, argentino, casado, empleado, 24/8/66, DNI 17933195, domicilio Zequeira 6113, Capital; todos con domicilio especial en Zequeira 6113, Capital. 9) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – D. Salandin
N° 23.062

EXPRESO LB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carolina Elena Peñal, comerciante, 19/8/73, DNI 23471621, domicilio Austria 2265, 7° A, Capital; Oscar Esteban, contador público, 18/4/44, LE 4432308, domicilio: Echeverría 2128, 6°, Capital y Lucrecia Poma, 8/1/74, abogada, 23654664, Solís 585, 3° A, Capital, todos argentinos y casados. 2) Escritura N° 92 del 22/7/04. 3) EXPRESO LB S.A. 4) Sarmiento 1462, 3° B, Cap. 5) transporte, carga, descarga, acarreo y depósito de mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional en vehículos propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde síndico. Presidente: Oscar Esteban; Director Suplente: Carolina Elena Peñal, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1462, 3° B, Capital. 9) Firma a cargo del Presidente. 10) 30 de junio.

Autorizado – D. Salandin
N° 23.063

FERROSIDER MAGNETTO WHEELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras N° 227 del 16/06/2004 y Complementaria N° 253 del 19/07/2004, pasadas a los folios 612 y 700, respectivamente del Registro 642 de Capital Federal, se constituyó "FERROSIDER MAGNETTO WHEELS S.A." por 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Belgrano 367, Piso 11°, Capital Federal. Socios: Roberto Bautista Franco Baccanelli, italiano, nacido: 3/9/1928 casado en primeras nupcias con Francisca Alba Accinelli, DNI. 93.407.474, CUIT. 20-93407474-3, industrial, con domicilio real en Avenida del Libertador 2960, 8° piso, departamento "O", Capital Federal; y Máximo José Roberto Baccanelli, argentino, nacido: 6/6/1959, casado en primeras nupcias con María Paula Salimei, DNI. 13.212.275, CUIT. 20-13212275-0, ingeniero, con domicilio real en Los Aromos 1232, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, instalación y reparación de llantas y/o ruedas de acero; y/o cualquier otro producto y sus accesorios para la industria metalúrgica, metalmecánica y/o automotriz, para cualquier clase de vehículos y/o maquinaria autopropulsada o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Directorio de 3 a 5 titulares. Actualmente: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli, con domicilio especial en Avenida Belgrano 367, 11°, Capital Federal. Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli, con domicilio especial Avenida Belgrano 367, 11°, Capital Federal. Director Titular: Alejandro Mario Pastore, con domicilio real en Ciudad de La Paz 580, 1° piso, departamento "3", Capital Federal y especial en Avenida Belgrano 367, 11° piso, Capital Federal. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Organo de Fiscalización: Integrado por un síndico titular y un suplente que designará anualmente la asamblea. Actualmente: Síndico Titular: Ernesto Roberto, con domicilio real en Avenida Belgrano 3251, 16° piso, "B", Capital Federal y especial Avenida Belgrano 367, 11° piso, Capital Federal. Síndico Suplente: María Celia Hidalgo, con domicilio real Güemes 2122, San Martín, Provincia de Buenos Aires y especial en Avenida Belgrano 367, 11° piso, Capital Federal.

Autorizada – Andrea S. Di Tocco
N° 53.521

FRANCO VALENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 20/07/04 recibo 21.877, se deja constancia que los renunciantes son: David Héctor Setton y Adolfo Eduardo Setton.

Presidente – María Angélica Matias
N° 23.046

FRANVERS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Extraord. 23/2/04, Esc. 23/7/04, F° 229, Reg. 1635, Cap., "FRANVERS S.A." modifica Estat. Sociales, Art. 3°: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos y maquinarias rurales propios y/o de terceros, destinados a la producción, extracción, industrialización y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, la ganadería, la horticultura, la fruticultura, la apicultura y la forestación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, hacienda, cereales, oleaginosos y de todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.

Escribana – Inés R. Grinjot de Caillava
N° 53.507

GENERAL FEED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 20/07/04, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 03/09/03, donde se resuelve ampliar el objeto social y reformar el Artículo 3° del estatuto. El nuevo ítem que se incorpora, tiene el siguiente texto: Artículo Tercero: ".... h) Agrícola-Ganadera y Forestal: Explotación integral de la agricultura en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y/o mixtos, frutícolas, hortícolas y/o forestales propios, arrendados o ajenos, con el objeto de producir, cosechar, manipular, acondicionar, almacenar forrajes, semillas, granos de cereales y oleaginosas, vegetales comestibles, frutas de toda índole y frutos y productos hortícolas, su aplicación a la alimentación y engorde de toda clase de ganado vacuno, porcino, lanar, equino y/o aves de corral, especies cunícolas y aves de compañía, como así también su procesamiento para alimentación animal de ganados propios y ajenos y/o el canje y la comercialización de materias primas agrícolas, avícolas y apícolas, elaboradas o semielaboradas, sus productos y subproductos y agroquímicos, fertilizantes, curasemillas y todo material genético e implementos agrícolas relacionados, incluso la obtención de agua subterránea o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas, nivelaciones y cualquier otra operación necesaria a tal fin. Explotación integral de la ganadería en todas sus formas. Reproducción, crianza, invernación, cruza y/o mestización, explotación y/o recría, tambo, en instalaciones propias y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o engorde a pasto y/o nutrición mixta, brindar servicios de hotelería y hospedaje de animales por sí, por terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos y la comercialización de toda clase de haciendas. Explotación forestal de bosques naturales o implantados, en especial bajo el régimen de la ley N° 25.080 que promociona las inversiones forestales, mediante las prácticas de sustentabilidad del recurso natural renovable y las legislaciones provinciales, concordantes con el objeto de la extracción de su producción forestal y reforestación de los predios, incluyendo las obras de agrimensura necesarias de carácter mecánico, hidráulico y/o de infraestructura, en caso de incorporación de tierras áridas o anegadas".

Escribano – Julio Eduardo Buschiazzo
N° 23.102

GRUPO ESTRATEGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 26/7/04. Renuncia de Marcelo Javier Penchaszadeh, Martín Muchnik y Ariana Denise Penchaszadeh como directores titulares y suplente, y designación de un nuevo directorio: Presidente: Hugo Héctor Deibe, D.N.I. 8565700, y D. Suplente: Analía Natalia Deibe, D.N.I. 28265444, ambos domiciliados en Quintana 556, 1° piso, departamento B, Capital. Cambió domicilio a Córdoba 1111, 6° piso, Capital Federal y reforma artículo 3°, todo resuelto por asamblea del 15/7/04. Objeto: a) Servicios: mantenimiento de espacios verdes, parquizaciones, limpieza y mantenimiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, desinfección, desratización, hormiguero, limpieza de cables y recolección de residuos, tanto patológicos como patogénicos y su correspondiente tratamiento, planta de reciclado de residuos de todo tipo. Efectuar servicios de organización, gerenciamiento de negocios. b) Comerciales: compra, venta, alquiler, consignación y comercialización de artículos necesarios para la prestación de los servicios mencionados en el apartado anterior. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 23.082

GUICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Guillermo Cannizzaro, 50 años, ingeniero, D.N.I. 10.939.278, domicilio Fragata Céfiro 1793; y Abraham Isaac Torem, 69 años, comerciante, D.N.I. 4.152.228, domicilio Corvalán 924, P. B., Departamento "2"; ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 112, F° 283, del 23/07/04, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Fragata Céfiro 1793, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas y rurales, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, por el régimen de tiempo compartido y cualquier otro actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Guillermo Cannizzaro; Director Suplente: Abraham Isaac Torem. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano – Rubén Jorge Orona
N° 53.522

HUSSMANN REGION ANDINA LIMITADA, SUCURSAL ARGENTINA

(I.G.J. N° 1677244). Por instrumento del 14/1/03 se ha resuelto modificar: (i) la denominación de la Sociedad a COMERCIAL INGERSOLL-RAND (CHILE) LIMITADA; (ii) el objeto social; (iii) el régimen de administración; y (iv) la duración de la Sociedad. Por instrumento del 2/7/04 se ha resuelto: (i) designar a las Sras. Patricia Ann Flynn y Silvia Paula Olfi como representantes legales; (ii) otorgar poderes a favor de las Sras. Patricia Ann Flynn y Silvia Paula Olfi y (iii) revocar todos los poderes otorgados al Sr. Jorge Adrián Barisonzi.

Abogada/Autorizada – María Beatriz López Provera
N° 23.058

IDEAS DEL VEINTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Marcelo Vallarino, arg. 41 años, DNI N° 16.252.528, comerciante, casado, domicilio: Maipú 311, P. 20, Cap. Fed., CUIT Nº 20-16252528-0; Alcides Ramón Ferreira Vega, paraguayo, 35 años, DNI N° 92.220.925, comerciante, soltero, domicilio Marcelo T. de Alvear 2077, P. 4°, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT N° 20-92220925-2; Horacio Alberto Pereira, arg., 35 años, DNI N° 12.128.225, comerciante, soltero, domicilio Maipú 311, P. 20°, Cap. Fed., CUIT N° 20-12128225-4, Eduardo Gabriel Kuvnat, arg., 31 años, DNI N° 22.873.719, comerciante, soltero, domicilio Av. Corrientes 5706, P. 2°, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT Nº 20-22873719-5; y Carlos Rodolfo Vallarino, arg., 52 años, DNI N° 10.144.873, ingeniero, casado, domicilio: Manuel Belzú 2210, Olivos, Pcia. de Bs. As., CUIL N° 20-10144873-9. 2) 19/07/04. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Publicidad, propaganda y promoción: a) Negocio de publicidad, promoción y propaganda pública c privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, telefónico, impresos, videos, películas cinematográficas y por todo otro medio utilizable que exista o se desarrolle en el futuro. b) Contratar y/o realizar estudios de mercados, análisis, determinación de factibilidades, desarrollo e implementación. Organización y ejecución de campañas o programas de comercialización, publicidad, propaganda promoción cinematográfica, difusión de productos de diversa índole, sean éstos espectáculos artísticos, exposiciones, convenciones, eventos comerciales o deportivos, industrias, entidades, museos, empresas prestadoras de servicios públicos o privados, hotelería, restaurantes, comercios, lugares geográficos nacionales o extranjeros y todo aquello que se considere de interés social, comercial o turístico. c) Producción, creación, edición y explotación de filmaciones cinematográficas y videos. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la cinematografía y videos, como también de aquellos elementos necesarios para el desarrollo de la actividad societaria. d) Publicidad, propaganda, promoción y asistencia al viajero, tanto a residentes en el país como el exterior por atención telefónica, personal o cualquier otro método usual para tal fin, o que en el futuro se creara para optimizar la prestación. e) Representación, contratación y subcontratación de expertos en marketing, publicistas, promotores, asistentes bilingües y traductores. 4) $ 12.000. 5) Presidente: Jorge Marcelo Vallarino y Director Suplente: Alcides Ramón Ferreira Vega. 6) Maipú 320, P. 20°, Cap. Fed. 7) 30/4 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
N° 23.097

INMOBILIARIA SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Arnaldo Fravega, argentino, nacido 11 de abril de 1937, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.197.635, domiciliado en Sucre 3365, Capital Federal; y Facundo Fravega, argentino, nacido 13 de junio de 1978, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad 26.690.147, domiciliado en Bulnes 2736, piso 33°, departamento 2 de la Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 318 del 16 de julio de 2004 3) INMOBILIARIA SOL S.A. 4) Moreno 1270, 2° piso, oficina 210, Capital Federal. 5) Inmobiliaria: realizar para sí o para terceros o asociada a terceros el control o gestión de obras de arquitectura o ingeniería, confeccionar proyectos, y ejecutar la dirección e inspección de obras como así mismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles así como también el arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la Ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización e intermediación de inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes, como clubs de campo, barrios cerrados, tiempo compartido o multipropiedad; mandatos y servicios mediante la administración de clubes de campo, barrios cerrados, complejos habitacionales u hoteleros, sistemas de participación vacacional, multipropiedad, tiempo compartido o cualquier otro sistema de viviendas urbanas o rurales o consorcios de propiedad horizontal. En todos los casos en que las actividades que ejerzan requieran para su desempeño poseer título profesional o habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Facundo Fravega. Director Suplente: Mariano José Oliveri. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 23.067

IPSOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Rubén Mato, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1968, empresario, DNI 20.214.074, domiciliado en Edison 593, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Federico Joseph, argentino, soltero, nacido el 29 de septiembre del año 1967, ingeniero industrial, DNI 18.478.113, domiciliado en Humaitá 2467, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Oscar Alfredo Barone Delgado, argentino, soltero, nacido el 2 de septiembre de 1975, empresario, DNI 24.805.438, domiciliado en Crisólogo Larralde 1935, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Marcelo Antonio Massimino, argentino, casado, nacido el 25 de julio del año 1962, analista de sistemas, DNI 16.056.710, domiciliado en Alte. Brown 1100, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2°) 22/7/2004. 3°) IPSOL S.A. 4°) Cerrito 1186, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria, concesionaria, permisionaria, contratista o locataria, la prestación de servicios de computación para la elaboración y procesamiento de datos, proyectos de tecnología en materia de software, cálculo, desarrollo, implementación y venta de sistemas y programas de computación; asesoramiento y consultoría en problemas de computación, investigación operativa y análisis de sistemas de computación, pudiendo realizar tareas de capacitación, contratando a tales efectos personal idóneo en la materia, como también el alquiler a terceros de equipos propios de computación; importar y/o exportar los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculadas con su objeto. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, explotar, administrar, vender, arrendar, registrar licencias, marcas y patentes de invención, vinculadas con su objeto. Podrá asimismo para la consecución de sus fines, contratar préstamos y empréstitos con bancos oficiales o privados e instituciones financieras, el país o del exterior, o con particulares, sociedades privadas o estatales, del país o del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) 99 años desde inscripción en IGJ. 7°) $ 12.000. 8°) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Leonardo Rubén Mato; Vicepresidente: Ernesto Federico Joseph; Director: Oscar Alfredo Barone Delgado; Director Suplente: Marcelo Antonio Massimino. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación legal: Presidente. 10°) 30 de setiembre de cada año.

Autorizada – Ana María Lagioia Bahillo
N° 23.070

JON – LUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 364, 16/7/04. Roque Carlos Lizarzoaian, divorciado de sus primeras nupcias con doña Mabel Beatriz Oviedo, 19/8/53, DNI 10.748.199, CUIT 20-10748199-8, Sullivan 1651, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Javier Alejandro Munch, soltero, 8/8/76, DNI 25.419.469, CUIT 20-25419469-8, Benito Sabato 1368, Monte Grande, Pcia. Bs. As., ambos arg., comerc. 1) JON - LUCK S.A. 2) Noventa y nueve años. 3) a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de automóviles, nuevos y/o usados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Aporte e inversión de capitales para operaciones relacionadas con el objeto social; otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, para ser utilizados para compras en cuotas o no; constitución y transferencia de préstamos; realización de operaciones financieras en general, que se relacionen directa o indirectamente con la actividad social principal; excluyéndose las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración y explotación de talleres, depósitos, galpones e inmuebles destinados al establecimiento de fondos de comercio relacionados con la industria automotriz, pudiendo realizar toda clase de operaciones inmobiliarias al efecto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto. 4) $ 25.000. 5) Direc. 1 a 5 tit., por 3 ejerc. 6) Pte. o Vice., en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 31/12 c/año. 8) Santo Tomé 4005, C.A.B.A. 10) Dir. Pte.: Roque Carlos Lizarzoain; Dir. Sup.: Javier Alejandro Munch.

Autorizada – Milena Calza
N° 23.116

LA CHAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Alfredo Lagos Mármol, 19/4/38, DNI 4.269.627, Rioja 2535, piso 7°, Olivos; Rodolfo Lagos Mármol, 4/11/39, DNI 4.298.165, Juez Tedín 3018, C. Fed.; Alberto Lagos Mármol, 26/2/69, DNI 20.636.239, Arroyo 804, 1° "A", C. Fed.; Dolores María Lagos Mármol de Pavlovsky, 24/1/71, DNI 21.938.912, Av. Callao 1338, 2° "D", C. Fed.; Verónica Lagos Mármol de López Saubidet, 14/11/72, DNI 23.050.019, Montevideo 1766, 2° "C", C. Fed. y Jorge Lagos Mármol, 14/1/41, DNI 4.366.058, Estanislao Díaz 1102, Edif. F, 2° "A", San Isidro; todos argentinos, casados, empresarios. 2) Instrumento de fecha 21/7/2004. 3) Denominación: LA CHAMPA S.A. 4) Domicilio Montevideo 1159, piso 11°, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, como así también la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales y/o de granja propios o de terceros; mediante la compra, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación y/o comercialización en general de productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, forrajeros, oleaginosos, forestales, sus derivados y/o subproductos elaborados con los mismos; como así también la compra, venta, cría, engorde, invernada y/o capitalización de ganado bovino, equino, caprino, ovino y/o porcino. 6) Plazo 99 años desde inscripción registral. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros, igual o menor número de suplentes, por 2 ejerc.; prescinde de sindicatura. Juan Alfredo Lagos Mármol, Presidente; Mariano Lagos Mármol, Vicepresidente y Jorge Lagos Mármol, Director Suplente. 9) Representación por el Presidente. 10) Cierre ejerc. 28/2 de c/año.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)
N° 53.492

LABORATORIO KAMPEL-MARTIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 168 del 28/6/04, se modifica la denominación social por LABORATORIO LKM S.A. y su artículo 1°.

Apoderada – Graciela Liliana Aguiar
N° 23.112

LAFUENTE 71/77

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 377, F° 1190 del 20/7/04, los socios por unanimidad deciden la reconducción y modificación del artículo segundo de la sociedad, siendo el plazo de duración de la sociedad de 89 años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción en la IGJ.

Escribano – Guillermo A. Zoppi
N° 53.527

LOS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Martín Ceijas, empresario, 31/12/71, DNI 22544951, Angel J. Carranza 1569; Jaime Mario Perkul, ingeniero, 27/4/56, DNI 12228046, Francisco Bilbao 2048, p. 13; Alberto Jorge Ruzal, contador, 4/2/64, DNI 16940957, Celestino Vidal 2032, 5° "A", todos argentinos, casados, Capital. 2) Capital $ 15.000. 3) Duración: 99 años. 4) Fecha 22 de julio 2004. 5) Representación legal: Presidente. 6) Cierre ejercicio: 31 de julio. 7) Domicilio: Angel J. Carranza 1569, Of. 8, Capital. 8) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: Pablo Martín Ceijas; D. Suplente: Alberto Jorge Ruzal. 9) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero las siguientes actividades: a) Derechos económicos vinculados al fútbol: Todo tipo de operaciones relacionadas con la cesión, transferencia, compra, venta, locación u otra forma de transmisión transitoria o definitiva de derechos económicos vinculados u originados en los derechos federativos de los jugadores de fútbol profesional o amateur. b) Inversiones: Aportes o inversiones a instituciones dedicadas a la práctica del fútbol profesional o amateur en el ámbito de la Asociación del Fútbol Argentino (A.F.A.) y/o que estén vinculados con dicha Asociación y de la Asociación Internacional de Fútbol Asociado (F.I.F.A.) para la adquisición, locación u otra forma de transmisión transitoria o definitiva de derechos económicos u otros derechos, aportes o inversiones para posibilitar, en el marco de la legislación vigente, la libertad de contratación y recupero de los derechos federativos de jugadores, pudiendo adoptar para ello y/o para la recuperación de fondos aportados o invertidos, las formas contractuales que admitan las reglamentaciones de la F.I.F.A. y A.F.A. como toda inversión transitoria o definitiva en colocaciones fácilmente liquidables y cumplir mandatos y comisiones conexas con estas operaciones. c) Explotación y comercialización de imágenes e indumentaria relacionada con el fútbol profesional o amateur ya sea ropa deportiva, prendas de vestir, artículos de bazar, de los jugadores de fútbol en toda actividad, medios y/o eventos. d) Cinematografía, radio y televisión; importar, exportar, producir, distribuir, comprar, vender, explotar, comercializar películas cinematográficas, programas de radio y TV, materiales, equipos y vestimenta relacionados con la práctica de fútbol. e) Representación de los intereses de instituciones de fútbol afiliados a la A.F.A. y/o que estén relacionados con la misma o a la F.I.F.A. incluyendo la representación de las mismas en todas las tramitaciones relacionadas con la transmisión (en cualquier modalidad) de los derechos federativos que dichas instituciones posean o administren bajo cualquier título, a jugadores con-

tratados por las mismas, así como representar intereses y derechos de jugadores reglamentados por A.F.A. y F.I.F.A. y por las respectivas asociaciones nacionales regionales o locales en las tratativas relativas a la contratación de sus servicios, representar los intereses de los jugadores que tengan la libre disponibilidad de sus respectivos derechos federativos en los reglamentos de A.F.A. y por la F.I.F.A. y las respectivas asociaciones nacionales, regionales o locales, en tratativas relacionadas con la transmisión de aquellos, así como representarlos en los efectos de tales contrataciones, celebrar convenios, asociaciones y/o contratar agentes licenciados por F.I.F.A. a efectos de representar los intereses y derechos de los jugadores de fútbol profesional y amateurs representados por los mismos. f) Participación en otras sociedades, cualquiera sea la forma legal que adopten y tengan por objeto la explotación de las contingencias y/o resultados ocurridos en los partidos de fútbol que desarrollen en el marco de la A.F.A. y de la F.I.F.A. en toda otra sociedad que tenga por finalidad el cumplimiento de alguno de los aspectos referidos en los puntos anteriores. g) Asesoramiento y consultoría a instituciones, sociedades y/o personas físicas sobre los aspectos antes mencionados. h) Administración de bienes, de particulares u sociedades vinculados y originados en la práctica del fútbol. i) Operaciones financieras, vinculadas a las actividades referidas precedentemente, con capital propio o de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, excepto las comprendidas en la ley de ent. financieras. h) Contratos de fideicomiso, ya sea como parte fiduciante, fiduciaria o beneficiaria relacionados con las actividades que constituyen su objeto principal. k) Complejos deportivos: Explotación de complejos deportivos e instalaciones complementarias y accesorias par la práctica del fútbol, gimnasia y act. similares. l) Comisiones y mandatos: Gestionar como mandataria y prestar servicios a 3ros. vinculados a las actividades descriptas en los puntos anteriores y en general las operaciones comerciales o no necesarias para las actividades referidas precedentemente.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 53.479

NEOTEKSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Andrés Antonietti, argentino, soltero, nacido 8-1-67, publicista, DNI. 18.098.515, domicilio: San Martín 76, 2° "C" Santiago del Estero, de esa provincia; Mariano de Foronda, argentino, casado, nacido 21-9-64, comerciante, DNI 17.109.486, domicilio: Godoy Cruz 1177, El Talar, P.B.A. 2) Escritura del 12-7-04. 3) NEOTEKSA S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Rivadavia 1157, 9° "B", Capital. 6) Objeto: A) A la fabricación, exportación, importación, distribución, compra, venta, al por mayor y menor, de prendas de vestir, de artículos de deporte y ortopedia, especialmente aquellos relacionados con la protección, prevención y rehabilitación de lesiones osteoarticulares; B) El ejercicio de mandatos y servicios mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, asesoramiento, administración de bienes de capital. Las tareas que requieran por razón de la materia, leyes y reglamentos vigentes, la intervención de profesionales con título habilitante, serán exclusivamente efectuadas por éstos. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura.10) Presidente: Mariano de Foronda. Director Suplente: Andrés Antonietti. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 23.085

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/4/04, se resolvió modificar el art. 4° del estatuto social, aumentando el capital social de $ 500.000 a $ 2.099.999. Total aumentado 1.599.999. Se emiten 1.599.099 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 por acción con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado – Matías Piva
N° 53.509

NOINAF

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 451 y 516 del 5 y 23-7-04, Rosa Carmen Ain, argentina, viuda, 12-5-31, DNI 3.483.568, Salta 595, 2° 8; y Carla Mescolini, italiana, casada, 30-7-35, DNI 93.693.363, S. de Bustamante 2659, 3° A; ambas comerciantes, de Capital. NOINAF S.A. 99 años. Construcciones Civiles y Actividades Inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 2 ejerc. Representación: Presidente o Vice. Fiscalización: Prescinde. C. Ejerc: 30-6. Sede: Salta 595, 2° 8, Capital. Presidente: Rosa C. Ain; Dir. Suplente: Carla Mescolini.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 23.090

NORTON CORP

Rectificatorio del publicado el 08/07/04. Recibo 22072 el objeto correcto es: Explotación integral de Hoteles y Turismo.

Presidente – Sebastián Antonio Piaggi
N° 23.044

O'HIGGINS 2740

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Pablo Pelavski, argentino, soltero, 08/10/1976, arquitecto, DNI 25.430.256, con domicilio en Cramer N° 2152, 2° Cap. Fed., Diego Martín Levi Neumann, argentino, soltero, 03/05/1977, arquitecto, DNI 25.826.983, San Martín N° 942, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) 19/07/2004 3) O'HIGGINS 2740 S.A.; 4) Av. Corrientes N° 2565, piso 8° 10, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: Inmobiliaria. Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso de los comprendidos dentro del régimen de propiedad horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar toda clase de proyectos y dirección técnica de obras. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal presidente y/o vicepresidente indistintamente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Hernán Pablo Pelavski y Director Suplente: Diego Martín Levi Neumann. 9) 30 de junio.

Abogada – Valeria Szterenlicht
N° 23.068

ONICHGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/7/04. Socios: Sylvina Andrea Gonsales, casada, nacida el 23/6/71, docente, DNI 22216506, Paraná 426, piso 17°, departamento D, Capital; y Gerson César Gonsales, soltero, nacido el 27/3/80, estudiante, DNI. 27930976, Zuviría 73, piso 5°, departamento A, Capital, ambos argentinos. Domicilio: Paraná 426, piso 17°, departamento D, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial bares, restaurantes, servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering. Transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad; b) Importación y Exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vice en caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Pte.: Sylvina Andrea Gonsales y Director Suplente: Gerson César Gonsales.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 23.087

POLO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por escritura del 20/7/04, Víctor Domingo Fera, argentino, empresario, casado, 5/6/53, DNI 10740742, Avellaneda 1338 Ramos Mejía, José Lodico, italiano, 11/3/49, DNI 93402435, casado, empresario, Industria 4737 Villa Bonich, Mabel Leticia García, argentina, 21/10/51, DNI 10086702, viuda, Oro 1237, Ramos Mejía, Raúl Adolfo David, argentino, 24/7/58, DNI 12631994, casado, empresario, Industria 4734 Villa Bonich, Leonardo Carlos Ferrara, argentino, 28/4/57, DNI 13017130, casado, contador, Necochea 1754, San Martín, Diego Joaquín Fera, argentino, 6/4/76, DNI 21363498, casado, empresario, Rodríguez 157, 11 A Ramos Mejía y Gerardo Augusto Reggi, argentino, 14/8/65, DNI 17538234, casado, abogado, Antártida Argentina 2448, Unidad Funcional 6, Barrio San Agustín, Boulogne; "POLO INDUSTRIA SA"; 99 años; Producción, Industrialización, envasado y comercialización, Agropecuaria; $ 5000000, 10000 acciones $ 500 cada una; 31/03; Presidente: Víctor Domingo Fera, Vicepresidente: José Lodico, Director Suplente: Diego Joaquín Fera; Síndico Titular: Leonardo Carlos Ferrara, Síndico Suplente: Gerardo Augusto Reggi; Sede Social: Empedrado 2555/71 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 23.073

R E W E

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1/7/04, Reg. Not. 938. Socios: Virginia Lastagaray Toledano, abogada, nacida el 3/4/78, DNI. 26.383.048 y Agustín María Lastagaray Toledano, jugador profesional de football, nacido el 8/10/81, DNI. 29.115.587, ambos args., solteros, hijos de Carlos Eduardo Lastagaray y Georgina Toledano domiciliados en Quintana 282, 9° C; Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asoc. a 3os., en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Gerenciamiento de hoteles propios, alquilados y/o de 3os. con capacidad para incorporar a sistemas de marketing y de reservaciones nacionales e internacionales, incorporarse a cadenas de hoteles y resorts nacionales e internacionales y establecerse como cadena de hoteles apart-hoteles, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto puede realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no prohíban las leyes o este estatuto. Financieras: Aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y valores inmobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en gral., sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. No efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Inmobiliarias: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, públicas o privadas. Construcción, remodelación, refacción de edificios de todo tipo o destino. Compraventa e intermediación en transacciones inmobiliarias de toda índole. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderas, pesqueras y frigoríficos. Capital: $ 12.000. Administ. y represent.: Directorio 1 a 7 por 2 ejerc. reelegibles. Rep. Legal: Presid. o Vice en caso de ausencia. Presidente: Virginia Lastagaray Toledano. Vicepres.: Agustín María Lastagaray Toledano. Dir. Sup.: Juan Lafforgue, arg., solt., emp., hijo de Juan Carlos Lafforgue y Alicia Beatriz Canales, nac. el 12/12/81, DNI. 29.187.880, domic. Julián Alvarez 2638, 1° 8, Cap. Fed. Sin sindic. Cierre Ej.: 30/6. Sede: Quintana 282, 9° C, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Luis Sarmiento
N° 53.489

RUTAS Y PUERTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 155, F° 362, 22/7/04, Reg. 1604, Cap. 2) "RUTAS Y PUERTOS S.A.". 3) Dom. Tucumán 1621, 3° E Cap. Fed. 4) Socios: Norberto José Armellini, arg., casado, empresario, nac. 30/07/52, DNI 10.177.472, CUIT 20-10177472-5, dom. Italia 250, San Nicolás, Prov. Bs. As; y Gerardo Daniel González, arg., casado, contador público, nac. 26/11/60, DNI 13.952.270, C.U.I.T. 20-13952270-3, dom. San Martín 1439, Empalme Villa Constitución; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la implementación de sistemas y/o prestación de servicios para la ubicación, búsqueda, detención y recupero de bienes y/o personas y/o cosas y/u ordenamiento vehicular, por medio de sistemas de posicionamiento global satelital, en todas sus formas existentes o que existan en el futuro, en tiempo real o diferido, a través de cualquier medio de comunicación, radial, telefónico, satelital o cualquier otro existente administración de flotas por los mismos sistemas, como así también la identificación de alarmas provenientes de vehículos y/o edificios, y la posterior información de la recepción de las mismas al organismo que corresponda, control por telemetría, control por cercas electrónicas, controles métricos, pesos y medidas y demás disposiciones legales en vehículos livianos y pesados, transporte de pasajeros, transporte de cargas, contenedores, vehículos de todo terreno y de uso general, maquinarias viales, agrícolas, carretones y/o transportes especiales. Logística con despachos automáticos. El relevamiento satelital de semovientes y/o efectos de los distintos agentes climáticos. Trazabilidad. La prestación general y en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones, mediante bienes propios o de terceros, o asociada a un tercero en el ámbito Nacional e Internacional, según lo permite la normativa vigente. Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, permuta, distribución, consignación y explotación y toda forma de comercialización y auditorías y/o consultoría de sistemas y/o equipos para la seguridad, recupero, ubicación de bienes y/o de personas y/o cosas y/u ordenamiento vehicular y/o relevamiento satelital y/o servicios de telecomunicaciones. Locación de equipos e instrumentos destinados a los procesamientos de seguridad. Industriales: Mediante la investigación, elaboración, desarrollo, fabricación, diseño, armado, planeamientos y producción de equipos y/o sistemas para la ubicación de bienes y/o personas y/o de ordenamiento vehicular y/o relevamiento satelital y/o servicios de telecomunicación y/o aplicación de controles métricos, pesos y medidas y/o transporte de cargas, transportes de personas, vehículos todo terreno y de uso general y/o telemetría, cercas electrónicas. Logística y despachos automáticos Ingeniería Out Soursing mediante diseños y desarrollos de productos basados en la generación de infraestructuras, funciones, servicios, customización en transmisión de datos móviles, dispositivos de abordo, Software con comunicaciones encriptadas. Su importación y/o exportación. Asesoramientos: dictado de cursos, formulación, entrenamiento y capacitación en seguridad para empresas públicas o privadas y a particulares en general referidos a seguridad en general (física y electrónica). Consultoría-Auditoría-Representaciones y Mandatos: asesorar a empresas, comercios o particulares, en lo referente a medidas de seguridad en general. Prestar servicios de marketing, estudio de mercado, factibilidades y campo. Participación en proyectos con relación a seguridad en cualquiera de sus etapas, tanto propias como de terceros. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos, de empresas nacionales y/o extranjeras, formación de Unión Transitoria de Empresas relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) Cap. Soc. $ 14.000. rep. por 14.000 acc. nom. no endosables, c/derecho a 1 voto c/u y de VN $ 1 c/ac. 7) Direct. de 1 a 10 tit. y 1, siendo reelegibles, el igual que los suplentes que en igual o menor número se designen. Duración 1 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social. 9) Suscripción: Gerardo Daniel González 13.860 acciones y Norberto José Armellini 140 acciones. 10) Presid. Gerardo Daniel González, Director Suplente Danilo Oscar Gatti, arg., casado, nac. 22/1/73, DNI 22870958, dom. Av. Independencia 1259, 4° piso "C" Cap.; quienes aceptan los cargos. 11) 99 años desde su insc. en R.P.C. 11) Cierre ejercicio: 30/01 caño.

Escribana - Carolina Barbero
N° 53.471

TECNYSAN-AR

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 77 y 10 de la Ley 19.550; Transformación y Reducción de Capital: Acto Privado del 6/7/04; Acta de Asamblea N° 20 del 3/6/04; las señoras Anita Catia Feder Bernstein y Celia Satorski Tenenbaum, únicas socias de "TECNYSAN-AR S.A." resuelven: aprobar el Balance de Transformación al 31/05/04, reducir el capital de $ 140.000.- a $ 3.000. Transformar la sociedad en S.R.L. y redactar el nuevo contrato así: Denominación: "TECNYSAN-AR S.R.L." continuadora de "TECNYSAN-AR S.A". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de artículos y productos relacionados con la actividad láctea en particular y con la actividad agropecuaria en general, así como insumos, materias primas, partes y accesorios para su elaboración. b). Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de campos y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, para el agro. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras, su importación

y exportación. e) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas agropecuarias, nacionales e internacionales. Capital: $ 3.000. Gerente: Celia Satorski Tenenbaum. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede social. Piedras 153, 4° Piso, Departamento "7", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 23.074

TRADING DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectific. de public. del 14-7-04, Rec. N° 22.248, Esc. 386 del 26-7-04. Se cambió la denominación por TRADING DEL MAR S.A. y se modificó en consecuencia artículo 1° del Estatuto.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi
N° 23.076

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARENERA NOGUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/6/04. Socios: José Manuel Vega, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.274.772, Rawson 918, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Hugo Alejandro Panasiuk, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.475.538, Suiza 183, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ARENERA NOGUES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de corralón de materiales, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: José Manuel Vega. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Montevideo 770, 4° Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 23.075

AYERBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/7/04. AYERBE SRL. Socios Juan Cruz Canteli, CUIT 20-23768586-6 DNI 23.768.586, 12/8/74, licenciado en comunicación social; Mariano Agustín Canteli, CUIT 20-23371868-9, DNI 23.371.868, 17/4/73, psicólogo, ambos solteros, argentinos, domiciliados en Julián Alvarez 2513 3° B CF. Plazo 20 años. Objeto: Industriales: Fabricación, transformación y/o cualquier tipo de actividad de índole industrial relacionada con los productos que puede comercializar según su objeto social. Comerciales compraventa comercialización por mayor y menor consignación comisión distribución, representación, exportación e importación de artículos de indumentaria para la familia, en todas sus acepciones, ya sea de trabajo vestir deportiva escolar y sus accesorios directos lencería ropa para bebés, uniformes escolares y deportivos. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: Socio Gerente por término de la sociedad. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Socio Gerente Mariano Agustín Canteli. Sede Social: Julián Alvarez 2513 3° B, CF.

Autorizada - Raquel Zalchendler
N° 53.505

CASTAROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Beatriz Mónica Zeni, casada, argentina, nacida el 7 de agosto de 1965, ama de casa DNI 17.751.480, domiciliada España 1563, 4A, Florida Prov. de Buenos Aires, con domicilio legal en Zapiola 1614 Capital Federal y Miguel Angel Rodríguez, casado, argentino nacido el 9 de junio de 1957, empresario DNI 13.313.523, domiciliado Zapiola 1614, Capital, con domicilio legal en Zapiola 1614 Capital Federal. Instrumento de Constitución: Documento privado 8 de julio de 2004. Denominación: CASTAROD S.R.L. Domicilio: Cuidad de Buenos Aires, con sede social Zapiola 1614. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 10.000. Objeto A) Inmobiliaria y constructora. El asesoramiento, proyecto, dirección, administración construcción y/o comercialización de obras civiles industriales y/o electromecánicas. Compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, locación, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Realización de todo tipo de obras sanitarias o urbanas hidráulicas, movimientos de suelo y demoliciones. B) Importadora y Exportadora: de materiales y demás elementos para la construcción. C) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el objeto social. D) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerente, Miguel Angel Rodríguez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Bruno Napoli
N° 53.530

COLMEVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 23/7/04, Const. contrato. Socios: Alejandro David Vardacas, arg., 1/4/61, cas., DNI 14.565.159, prod. apícola, Guruchaga 895, Cap.; Ciaudia Patricia Vardacas, arg., 26/2/58, sol., DNI 13.313.861, emple., Av. Belgrano 3634, 11° A, Cap.; Andrea Giselle Vardacas, arg. nacional., 7/10/54, sol., DNI 14.316.643, emple., Mansilla 4037, 9° C, Cap.; Den.: COLMEVAR SRL; Dur.: 99 años. Obj.: fabric., cpvta., impor., expor., consig., repre., distri. mater. p/fabric., colmena, apíc., elem. compon., acces., complem.; crianza abeja reina; alq., transp. colmen.; comercial., miel abeja, art. prod. deriv. propóleo, polen, jalea real, prod. alim. relac.; Cap.: $ 18.000. Ctas. $ 10 c/u; Susc.: Alejandro D. Vardacas 48%, Claudia P .Vardacas 2%; Andrea G. Vardacas 50%. Sede: Mansilla 4037, 9° C, Cap.; Gerente: Alejandro D. Vardacas, Cier. 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 23.057

4 VIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/6/04. Socios: Alejandro Coll, 23 años, argentino, soltero, estudiante, CI (M): 28.505.994, Avenida Figueroa Alcorta 3098, Piso 3°, Capital Federal; Pablo Coll, 29 años, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, CIPF 9.709.753, Avenida Figueroa Alcorta 3098, Piso 3°, Capital Federal; Particia Coll, 32 años, argentina, casada, técnica agropecuaria, DNI 22.675.161, Avenida Figueroa Alcorta 3098, Piso 3°, Capital Federal; María José Coll, 30 años, argentina, soltera, licenciada en economía empresarial, CIPF 9.709.752, Avenida Figueroa Alcorta 3098, Piso 3°, Capital Federal. Denominación: "4 VIENTOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de insumos y maquinarias de la industria gráfica e imprenta. b) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de insumos y/o maquinarias de gráfica: y/o imprenta. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandro Coll. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Figueroa Alcorta 3098, 3° Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 23.079

CURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Haakon Soding, viudo, argentino, nacido el 21/5/69, empresario, DNI 20.839.672, domiciliado Alem 1007, Pilar, Bs. As. y Juan Santos López Zubiaurre, soltero, argentino, nacido el 15/09/76, empresario, DNI 25.429.980, domiciliado Ruta 226, kilómetro 10, Mar del Plata, Bs. As. 2) Instrumento privado 20/07/04. 3) CURU SRL. 4) Pacheco de Melo 2669, 1° cuerpo, 1° piso, departamento "B" Cap. 5) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Industrial y comercial: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y pus derivados. Financiera: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria. Así como todo tipo de operaciones mediante el aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda, clase de créditos con o sin garantías, reconstruir o dar, hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Soc. Gerente: Haakon Soding. 10) 30/06.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 23.043

DISTRIBUIDORA FEDERAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 20/07/04, por observación IGJ en la constitución publicada el 08/06/04, se modificó el art. 5 del Contrato Social, quedando el capital de $ 6.000, dividido en 100 cuotas de $ 60 c/u, integrando el 25% del valor, plazo para la integración restante dos años desde inscripción. Recibo N° 20.647.

Autorizada/Abogada - Marcela A. Hernández
N° 23.061

DISTRIBUIDORA UNICLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pedro María Porris, arg., casado, nac. el 1/4/53, DNI 10.638.948, CUIT 20-10638948-9, comerciante, dom. en la calle Las Heras 435, Ituzaingo, Pvcia. de Bs. As.; María Carolina Bowers, arg., soltera, nac. el 6/2/71, DNI 21.963.747, CUIT 27-21963747-6, comerciante, dom. en la calle Rosario de Santa Fe 673, Beccar, Pvcia. de Bs. As. y Carmen Delia Zufiria, arg., casada, nac. el 2/11/29, DNI 2.301.419, CUIT 27-02301419-5, comerciante, dom. en calle Damaso Larranaga 780, P.B. "1", Cap. Fed. 2) Escritura Pública N° 201 del 20/07/2004. 3) DISTRIBUIDORA UNICLIMA S.R.L. 4) Av. Eva Perón 1597, cuarto piso "A", de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, destinados a procesos de control de clima, domésticos, comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Socios gerentes en forma indistinta. g) Gerente: Pedro María Porris. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Violeta S. L. Carballo
N° 53.508

ESA Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 81 del 23 de marzo de 2004, Folio 108, Registro 117 de Capital Federal. Socios: Eduardo Enrique Serra, divorciado, nacido el 23 de junio de 1947, LE 7.599.878, CUIT 20-07599878-4, domicilio: Panamá 1269 de Tortuguitas, y Miriam Estela Viña, soltera, nacida el 25 de febrero de 1966, DNI 17.665.172, CIUT 27-17665172-0, domicilio: Calle 53 N° 1879, Berazategui, ambos argentinos, comerciantes, vecinos de la Provincia Buenos Aires. Denominación: "ESA Y ASOC. S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar en la actividad de seguros como intermediaria y con atribuciones para promover la concertación de contratos; asesorar a asegurados y asegurables, excluyendo expresamente la aceptación de seguros o reaseguros por cuenta de la sociedad. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y disposiciones vigentes. Capital: $ 3.000, dividido en 100 cuotas de $ 30 cada una. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Sede social: Maipú 42, 7° piso, oficina 174, Capital Federal.

Escribano - Alejandro C. Fernández Sáenz
N° 53.503

ESTUDIO FPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 2 de julio de 2004, Factura Número 59-51659. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Computación: a) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. b) Asesoramiento empresarial: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal.

Abogada - Mercedes Inés Romero
N° 53.495

FAMI SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Socios: Gustavo Javier Melgarejo, argentino, 5-6-1970, casado, de profesión licenciado en sistemas, domiciliado en Honduras 5866, de la localidad de Moreno, DNI 21.592.888 y José Enrique Melgarejo, argentino, 19-3-1946, casado, jubilado, domiciliado en Honduras 5669, de la localidad de Moreno, LE 8.540.092. Nombre FAMI SOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Duración: cincuenta años, con domicilio legal en Viamonte 658 3° 19 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, montaje, testeo, exportación, reexportación, concesión, consignación, representación, interimediación, comercialización,

distribución y alquiler de software y hardware, máquinas, equipos y/o elementos o accesorios relacionados con la informática, comunicaciones, sistemas computacionales y sistemas de informática y procesamiento de datos, inclusive patentes, marcas y diseños; la creación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de centros de tratamiento de información. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Capital: Diez mil pesos en mil cuotas de diez pesos cada una, suscriptas quinientas cuotas por cada una de los socios. Representación: Uno o más gerentes por el término de cinco ejercicios, con las facultades del contrato inclusive los del art. 1881 CC y 9 Dto. 5965/63. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Fondo de reserva hasta alcanzar el 20% del capital.

Autorizada/Abogada - Lucía Iris Aretuo
N° 53.475

FIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. El 21/7/04, Marcos Alberto Fieni, DNI 21.159.139, 12/11/69, empleado y Graciela Beatriz Di Cagno DNI 25.273.411, 4/5/76, comerciante, ambos argentinos, casados y con domicilio en Italia 938, San Antonio de Padua; 99 años; Gastronómica; $ 12.000, 12.000 cuotas $ 1; 31/7; Gerente: Graciela Beatriz Di Cagno; Sede Social: Esmeralda 779, Piso 6, Oficina F, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 23.072

GRANJA COCA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por documento privado del 23/7/2004. Socios: Pedro Ignacio Nicolaievsky, 45 años, DNI 12.446.485, domicilio real y especial: Av. Corrientes 4547 12° "B" Cap. Fed., Mariano César Matti, 31 años, DNI 22799372, domicilio real y especial: Vélez Sársfield 1228, Martínez, Pcia. Bs. As., ambos casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera referidas al ramo de la alimentación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 8000. Administración y representación: gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/04 de c/año. Sede Social: Avenida Combatiente de Malvinas 3269, Capital Federal. Gerentes: Pedro Ignacio Nicolaievsky y Mariano César Matti, con los indicados domicilios. Dictaminante: Sumcheski, Ana Lidia. T° 36 F° 716 CPACF.

Abogada - Ana Lidia Sumcheski
N° 23.093

GRUPO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 21/11/02, ratif. 22/7/04, Carlos Alberto Pérez, DNI 7.697.119, cede sus 600 ctas. a Mariano Martínez, DNI 28.174.344 y Daniel Alvarez, DNI 10.747.724; Carlos A. Pérez y Marcelo Domenighetti, DNI 22.194.073, renunc. c/gertes.; Hernán Facundo Martínez, DNI 25.133.073 da consent. c/socio restan. y contin. c/gerente pasa sede a Santa Elena 375, Cap.; modif. arts. 4° y 12°; se cumple art. 152.

Contador – Rafael Salavé
N° 23.059

HAUSTREND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 27/07/2004. Socios: Juan Manuel Puppo, argentino, soltero, empleado, de 32 años de edad, nacido el 27 de noviembre de 1971, DNI 22.339.250, CUIT 20-22339250-5, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2010, 9° Piso, dpto. C, Ciudad de Bs. As. y Julieta María Puppo, argentina, soltera, empresaria, de 29 años, nacida el 5 de noviembre de 1974, DNI 24.333.729, CUIT 27-24333729-7, domiciliada en Charcas 2666 10° A, Ciudad de Bs. As. Denominación: "HAUSTREND SRL" Plazo: 25 años. Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales y urbanos, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las normas de propiedad horizontal. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Ejercer la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Pudiendo realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales o financieros fueren necesarios para cumplir con sus fines. Capital: $ 2.000. Administración, Representación Legal y uso de firma: Julieta María Puppo, domiciliada en Charcas 2666 10° A, Ciudad de Bs. As. y Norberto Giulani, domiciliado en Av. del Libertador 886 10° E Vicente López. Cierre Ejercicio: 31/3 de c/año. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2010, 9° Piso, dpto. C, Ciudad Bs. As.

Autorizada – Cristina Amalia Cabano
N° 53.494

INFORAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/6/04. Socios: Hernán Schumacher, arg., casado, comerciante, nacido el 19/5/72, DNI 22822567, Ruta 197 y TBA, Acceso nordelta, Barrio Sta. Bárbara lote 196, Tigre, Pcia. Bs. As; y Federico Pablo Manolizi, arg., casado, ing. agrónomo, nacido el 27/9/67, DNI 18449928, Arce 433, Cap. Domicilio: Av. Santa Fe 2992, 5°, J, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Prestación de servicios integral y evaluación para el aprovechamiento de los recursos hídricos, perforaciones e instalaciones hídricas para el servicio de agua potable para usos rurales e industriales; reacondicionamiento, activaciones para pozos de agua; proyectos de obra de riego, por aspersión, drenaje y movimiento de suelo; compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y comercialización de todo tipo de artículos para el riego en general y por aspersión, productos para la industria agrícola y cerealera, toda clase de semillas, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, máquinas viales, maquinaria e implementos para la aplicación en las actividades industriales, repuestos y accesorios; industrialización, fabricación, compra, venta, permuta, distribución y comercialización de artículos y artefactos sanitarios y/o sus complementos para su instalación; griferías y productos metálicos y plásticos y de todo tipo de materiales utilizados en la industria de la construcción, artículos para la calefacción, refrigeración; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción. Capital: $ 6.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerente: Hernán Schumacher.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 23.084

LA PRIMAVERA CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Palacios, argentino, divorciado, nacido 27/3/33, empresario, DNI 4.108.604, CUIT 20-04108604-2, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, piso 3°, depto C Cap. Fed.; Mirta Sara Micha, argentina, casada, nacida 16/11/54, empresaria, DNI 11.499.862, CUIT 27-11499862-7 domiciliada en Amenábar 845, piso 1°, depto 3, Cap. Fed. y Ricardo Pedro Levy, argentino, casado, nacido 9/7/54, empresario, DNI 11.320.155, CUIT 20-11320155-0, domiciliado en Amenábar 845, piso 1°, depto. 3, Cap. Fed. 2) Instr. Priv. 23/7/04. 3) LA PRIMAVERA CASA S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 1131, piso 3°, oficina C, Cap. Fed. 5) Fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, tomar y otorgar franquicias de artículos de blanquería, a saber: manteles, individuales, servilletas, sábanas, edredones, acolchados, cubrecamas, almohadas, almohadones, fundas, toallas, toallones, frazadas, batas, cortinas, alfombras, delantales de cocina y demás productos afines, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 6) 10 años 7) $ 15.000; 8) y 9) 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3. Gerente: Juan Carlos Palacios. Domicilio Constituido: Bartolomé Mitre 1131, piso 3°, oficina C, Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 23.108

LIBEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Enrique Castaño Granados, casado, argentino, nacido el 26 de junio de 1965, empresario DNI 17741049, domiciliado Balsario Roldán 3520, Carapachay, Prov. de Buenos Aires, con domicilio legal en Esmeralda 768 Capital Federal y Miguel Angel Rodríguez, casado, argentino nacido el 9 de junio de 1957, empresario DNI 13313523, domiciliado Zapiola 1614, Capital con domicilio legal en Esmeralda 768, Capital Federal. Instrumento de constitución: documento privado 8 de julio de 2004. Denominación: LIBEA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Esmeralda 768. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social $ 10.000. Objeto A) Fabricación, elaboración y comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios de todo tipo, su fraccionamiento y distribución, industrialización, inclusive de bebidas de todo tipo, con o sin alcohol. B) Importación y exportación de productos y subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Miguel Angel Rodríguez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Bruno Napoli
N° 53.529

LIECAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/7/04. Socios: Liliana Beatriz Barcelona, 46 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 13.656.763, José Bonifacio 3270, Capital Federal; Eduardo Mario Kunik, 47 años, argentino, casado, contador público, DNI: 10.796.079, José Bonifacio 3270, Capital Federal. Denominación: "LIECAFER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación y exportación al por mayor y/o al por menor de bebidas, comestibles, artículos de limpieza, de higiene personal, cosmética, artículos de perfumería y de tocador. Capital: $ 30.000. Administración: Ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Valentín Gómez 2845, 4° Piso, Oficina "17", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 23.077

LUDNAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 24/07/04, Ignacio Eduardo Erramoundeguy, 25/03/1985, DNI 31.489.202, Independencia 2945, Merlo, Provincia de Buenos Aires, Socio Gerente, soltero, emancipado y Graciela Silvia Niccolini, 13/03/1962, DNI 14.789.737, Independencia 2834, Merlo, Provincia de Buenos Aires, casada, ambos argentinos y comerciantes. A) Correo privado, mensajería, envió puerta a puerta de encomiendas, traslado y flete de toda cosa mueble, B) Distribución y logística, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, materias primas y/o frutos del país, C) Guarda de vehículos, compra venta de inmuebles y rodados. Financieras, tomando y otorgando todo tipo de préstamos y garantías de cualquier índole, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. $ 10.000, Cuotas $ 100, 30/06, 99 años, Paraná 583 4° piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado/Contador – Antonino Virzi
Nº 53.499

MAGUNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Agustín Moreno; DNI 26.562.662; CUIT 23-26562662-9; argentino; Vidt 2040 6° 13 B Capital Federal, fecha nacimiento 22 de abril de 1978, soltero, 26 años, técnico y Marta Beatriz Sosa; DNI 03.185.580; CUIT 27-03185580-8; argentina; Arcos 1910 16° B - Capital Federal, fecha de nacimiento 10 de abril de 1933, casada, 71 años, jubilada; 2) Instrumento Privado del 22/7/2004. 3) "MAGUNET S.R.L." 4) Domicilio: Juramento 2149, 5° 28 Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades relacionadas con la industria informática y de tecnología; el mantenimiento, comercialización de insumos y productos informáticos, importación, exportación, comisión, consignación, representación, inversión y distribución de elementos informáticos, incluidos sus accesorios, y/o elementos constitutivos. Asesoramiento, capacitación y toda clase de servicios afines a los mismos. 6) Duración 99 años a partir de su Inscripción en la I.G.J. 7) Capital social pesos doce mil de acuerdo al siguiente detalle Marta Beatriz Sosa pesos 7200 y Agustín Moreno pesos 4800. 8) Administración: Los Socios indistintamente por el término de 2 años. 9) Gerentes: Agustín Moreno. 10) Cierre 31 de diciembre.

Autorizado – Lautaro Murva Coroleu
Nº 53.502

MALON RANQUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/6/04. Cesión de todas las cuotas de María Rosa Rosini y Roberto Enrique Rosini y cesión de parte de las cuotas de Clotilde Muñoz a favor de Juan Manuel Muñoz, nacido el 6/8/66, DNI 17.999.841, Borges 931, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Mauricio Penzotti, DNI 17.438.816, nacido el 10/1/66, Hipólito Yrigoyen 4510, San Fernando, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios. Reforma artículos 1°, 4° y 5°. Administración y representación legal: a cargo de Gustavo Mauricio Penzotti por el término de duración. Cambio de domicilio a Maipú 879, 6° piso, B, Cap.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
Nº 23.083

MG EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16-7-04 los socios cambiaron la denominación por "GRUPO MG S.R.L." modificando en consecuencia Art. 1° del Contrato; aceptaron la renuncia de Domingo A. Parise al cargo de Gerente y eligieron en reemplazo a Daniel Jorge Rosendorn.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
Nº 23.092

MITREMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 16-7-04, los socios Ernesto Orlando Aramayo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 21.443.080, domiciliado en Tte. Gral. Perón 2370 P. 2 depto. 8 Capital Federal y Elva Petrona Méndez, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. 10.954.962, domiciliada en Aranguren 2975 Capital Federal. Constituyen según artículo 1): Denominación: "MITREMANIA S.R.L." Artículo 2) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Artículo 3) Objeto: realizar por cta. propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, consignación, representación de toda clase de productos nuevos o usados en especial productos eléctricos, electrodomésticos, juegos, juguetes, video juegos, artículos de bazar, de calefacción, ventilación, de telefonía, relojería, herramientas, accesorios. Artículo 4) Capi-

tal: $ 3000. Artículo 7) Administración y representación: Socio gerente Ernesto Orlando Aramayo. Artículo 8) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Artículo 12) Sede Social: Tte. Gral. Perón 2370 P. 2 depto. 8 Capital Federal.

Abogado – Eduardo Martín Berschadsky

Nº 23.103

PASTOREOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17-5-04 los socios Carlos A. Di Fiore, Nancy E. Torti y Ronaldo P. Di Fiore resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Angel Arturo Contini, soltero, 15-8-49, DNI 7.803.607, E. Acevedo 62; y a Liliana Aída Pekar, viuda, 7-10-55, DNI 12.009.664, Hidalgo 1602, 4° 18; ambos argentinos, comerciantes, de Capital; por $ 6000. Se cambia la denominación por "ARTESANOS TAPICEROS S.R.L." Se cambia Objeto por a) Servicios de carpintería y tapicería en general; incluso reparaciones; confecciones, armados, instalaciones y/o decoraciones; b) Industrial y comercial en general de telas, hilados, maderas, maquinarias, materias primas, materiales, artículos y productos relacionados con la industria maderera y con el punto a). Se acepta la renuncia de Carlos A. Di Fiore al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Angel A. Contini. Se fija la Sede en 14 de Julio 949, Capital. Modifican cláusulas 1°, 2°, 4° y 5° del Contrato.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Nº 23.091

POLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 28-6-04 Verónica Monserrat Jorge cede 1500 cuotas a León Oscar Benadiva, argentino, nacido el 19-10-1933, comerciante, casado, DU 4.108.806, domic. Alejandro M. Cervantes 1619 5° piso, dpto. 19 Cap., quedando conformado el capital: Fernando Rodrigo Jorge: 1500 cuotas; León Oscar Benadiva: 1500 cuotas.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Nº 53.504

QUALIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/7/04. Socios: Daniel Alberto Lerner, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.985.940, Bacacay 5050, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Víctor Gustavo Lerner, 45 años, argentino, divorciado, comerciante, CI (M): 12.639.622, Bacacay 5050, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Antonio Poggi, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.187.148, Avenida Corrientes 4819, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "QUALIGRAF S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de insumos y maquinarias de la industria gráfica e imprenta. b) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de insumos y/o maquinarias de gráfica y/o imprenta. Capital: $ 12.000. Administración: Fernando Antonio Poggi y Daniel Alberto Lerner. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Avenida Juan B. Justo 6716, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

Nº 23.078

ROMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 23-7-04, María Romina Chame, 28 años, DNI 25.386.006, CUIT 27-25386006-6, argentina, casada, Piedras 452 Cap. Fed., Fernando Morísh Chame, 26 años, DNI 26.281.630, CUIT 20-26281630-4, soltero, argentino, Santos Dumont 2453 6 A, Cap. Fed.; Plazo: 99 años a partir fecha de inscripción en la I.G.J.; Objeto: comercial: la realización de toda clase de operaciones de compraventa, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de artículos de marroquinería, equipajes y afines. b) Industrial: fabricación de artículos de marroquinería, equipajes y afines; Capital: $ 12.000. Adm. estará a cargo de Fernando Morís Chame, por tiempo indeterminado; domicilio Av. Santa Fe 4098 Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/05.

Abogado – Ramiro De Elizalde

Nº 53.506

TAMBORES MYHURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Socios: cónyuges 1° nupcias: Ignaccolo Blas, italiano, nacido 22/4/47, comerciante, DNI 93.417.849, CUIT 20-15239047-6; Exposito Navarro María Dolores, brasileña, nacida 22/4/51, comerciante, DNI 93.400.715, CUIT 23-60158661-4, domicilio en Joaquín V. González 2370, de V. Adelina, Pdo. de S. Isidro, Bs. As.; Constitución: 5/12/2003, escritura 231, escribano Guillermo Sierz, registro 51 de Vte. López. Denominación: "TAMBORES MYHURA S.R.L." Sede Social: Agüero 1815 piso 21, departamento D, de Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a éstos Transporte nacional e internacional de cargas, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Importación, exportación de todo tipo de bienes. Fabricación, reciclado, comercialización, importación, exportación de todo tipo de tambores de hierro y/o plástico para uso industrial, químico, comercial teniendo capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo social: 99 años. Capital: $ 3000 dividido en 30 cuotas de $ 100 c/u de valor nominal y de un voto por cuota. Administración: Será ejercida por todos los socios en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes dentro de los arts. 58/59 de la Ley 19.550. Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes, si los hubiere. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Notario – Guillermo J. Sierz

Nº 53.464

TERRAMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Brian Hilu, argentino, D.N.I. 31.343.373, 20 años, emancipado por escritura 182 del 9/6/04 por ante escribano Jorge María Allende, soltero, estudiante, domicilio Galicia 732, Cap. Fed.; Norma Carmen Serangelo, argentina, D.N.I. 305.830, jubilada, Domicilio Quirno 191, 8vo."C", Cap. Fed. 2) Documento privado del 16/07/04 3) "TERRAMIA S.R.L." 4) Domicilio Adolfo Dickman 1421, 3er piso "D", Cap. Fed. 5) Fabricación, compra venta, distribución, importación y exportación de telas, indumentaria, calzado, bolsos, carteras, valijas, acc. de indumentaria e insumos para la fabricación de dichos productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 1200 cuotas de $ 10. 8) Gerente: José Brian Hilu. 9) 31 de marzo de cada año.

Abogada – María Laura Panosetti

Nº 23.088

TIEMPO DE CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/07/2004 Socios: Gandulla Darío Ezequiel, nacido el 27 de febrero de 1976, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con De Simone Gisela, con Documento Nacional de Identidad número 25.216.944, comerciante, con domicilio real y legal en la calle Leopoldo Marechal 1168 Piso 3° Departamento "A", Capital Federal y Ravetta Carlos Alberto, nacido el 17 de agosto de 1965, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con Documento Nacional de Identidad 17.482.333, comerciante, con domicilio real y legal en la calle Irigoyen 750 Piso PB Departamento "C", Capital Federal. Denominación: "TIEMPO DE CAFE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: a) Venta y/o locación, importación y/o exportación de máquinas elaboradoras y expendedoras de productos de cafetería, bebidas calientes y frías, productos alimenticios, incluido golosinas; b) Venta de insumos, c) Prestación de servicios de cafetería, provisión de bebidas frías y calientes, refrigerios, servicios gastronómicos, en eventos sociales, empresariales, congresos y seminarios; mediante su comercialización directa o indirecta, distribución, importación, exportación, consignación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él. Industriales: fabricación de máquinas elaboradoras y expendedoras de productos alimenticios, servicio técnico, venta de repuestos. Mandatos y Servicios: mediante la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Socios Gerentes Darío Ezequiel Gandulla y Carlos Alberto Ravetta. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede: Irigoyen 750, Piso PB Departamento "C", Capital Federal.

Autorizado – Marcelo Tosi

Nº 53.491

VANDYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Acto privado del 21/7/04. Se modifica el Artículo 4° El capital se fija en $ 2000.

Autorizado – Sergio Ibarra

Nº 23.081

VIAJES OMVESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Acta de socios de fecha 2/3/2004, se modificó el contrato social y se dictó texto ordenado del mismo: Socios Betty Nilda Prieto de Vairolatti, Héctor Lionel Vairolatti, Marisa Liliana Vairolatti, Enrique de Andrés López, Alvaro de Andrés Gómez, María Jesús Gómez Fraile, y Jesús Peralta de Ana. Capital Social $ 120.000, 12.000 cuotas de $ 10 cada una, suscritas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Betty Nilda Prieto de Vairolatti 25% $ 30.000, 3000 cuotas, Héctor Lionel Vairolatti 12,50% $ 15.000 1500 cuotas, Marisa Liliana Vairolatti, 12,5% $ 15.000 1500 cuotas, Enrique de Andrés López, 28,0% $ 33.600 3360 cuotas, Alvaro de Andrés Gómez 7,0% $ 8400, 840 cuotas, María Jesús Gómez Fraile 7,0% $ 8400 840 cuotas, Jesús Peralta de Ana 8,0% $ 9600, 960 cuotas. Domicilio legal: Esmeralda 615 piso 3° oficina "H". Ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes los socios: Betty Nilda Prieto de Vairolatti y Héctor Lionel Vairolatti domiciliados Esmeralda 510, piso 3 departamento 10 Capital y Enrique de Andrés López, domiciliado en Pozuela de Alarcón 31, Madrid España.

Abogado – Alberto O. Tomasso

Nº 53.519

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RURAL SANTA JUANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Expediente IGJ 288.975. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/3/04 se adecuó el estatuto a la Ley 19.550 y en su artículo 8° se establece que se prescinde de la sindicatura.

Autorizado – Rubén Jorge Orona

N° 53.523

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPARGATAS, Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo que trata en forma unificada los pasivos quirografarios consolidados conforme los párrafos tercero in fine y quinto del art. 67 de la Ley 24.522, presentada por el Directorio a los acreedores de la sociedad y sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A. en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria del 1° de marzo de 2002. Autorización al Directorio para introducir cambios en la mencionada propuesta, con cargo de informar a la próxima Asamblea que se reúna con posterioridad a dicha modificación.
3°) Como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior y a los fines de implementar los términos de la Propuesta en lo referente a las Opciones A, B y C contenidas en la misma, consideración de la emisión de: (a) Obligaciones Negociables Simples Clase "A", por un monto de hasta $ 550.000.000 (las "obligaciones Negociables Clase A"), (b) Obligaciones Negociables Simples Clase "B", por un monto de hasta $ 275.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase B"), y (c) Obligaciones Negociables Simples Clase "C", por un monto de hasta $ 9.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase C"). Destino de la emisión de los títulos valores mencionados en este punto del Orden del Día.
4°) Como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, y a los fines de implementar los términos de la Propuesta en lo referente a la Opción D contenida en la misma, consideración de un aumento del capital social ordinario, mediante la emisión de acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 37.000.000 (las "Acciones Ordinarias"), a ser ofrecidas por suscripción pública, con prima de emisión y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que se efectivice la suscripción, teniendo derecho de preferencia para suscribir y acrecer los tenedores de acciones ordinarias. Destino de la emisión de las Acciones Ordinarias.
5°) Consideración de: (i) la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ordinarias hasta el mínimo legal de 10 días corridos, conforme con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables, y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.
6°) Delegación en el Directorio, respecto de los títulos mencionados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día, de las facultades de: (i) determinar las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de dichos títulos, su monto, forma, condiciones de pago (incluyendo que la integración del precio de los títulos indicados se efectúe mediante la capitalización de créditos verificados en el concurso preventivo de la sociedad o de sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A.) (ii) determinar la prima de emisión dentro de los límites fijados por la Asamblea de conformidad con la normativa aplicable, y demás condiciones de emisión de los referidos títulos valores; y (iii) fijar la oportunidad y modalidad en que se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las Acciones Ordinarias, de conformidad con la normativa aplicable y lo resuelto por la Asamblea en el Punto 5 anterior.
7°) Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Cap. II.1 de Las Normas de la CNV (NT 2001), y de solicitar autorización para la oferta pública y cotización de las Acciones Ordinarias y Obligaciones Negociables a las autoridades competentes y bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea (o el Directorio, por delegación de la misma) determine, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la '"BCBA"), la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), Caja de Valores S.A., el agente de registro de las acciones de la sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.
8°) Otorgamiento de las más amplias facultades al Directorio para efectuar, respecto de las resoluciones adoptadas por Asamblea en los puntos 2 a 6, cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la CNV, de la BCBA, Caja de Valores S.A., el agente de registro de las acciones de la sociedad, el juzgado en el cual tramitan los concursos preventivos de las empresas del Grupo y/o cualquier otro organismo interviniente.
9°) Tratamiento a otorgar a las deudas y créditos recíprocos entre la sociedad y sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A. que fueron verificados en los respectivos concursos preventivos. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva la extinción de dichas deudas y créditos bajo la condición que las mencionadas sociedades controladas resuelvan acordar en el mismo sentido.
10) Tratamiento a otorgar a los saldos que se generen en la sociedad por la migración de pasivos verificados en los concursos preventivos de las controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A. incluidos en el pasivo unificado, conforme el 3° párrafo in fine del art. 67 de la ley 24.522. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva su capitalización, extinción, compensación, etc.
11) Condicionamiento de las decisiones adoptadas en la presente Asamblea, a la existencia de una sentencia homologatoria firme del acuerdo preventivo de acreedores por parte del Tribunal interviniente.

NOTAS: A. Depósitos de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 23 de agosto de 2004 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.
C. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. accionistas el texto de la Propuesta mencionada en el Punto 2° del Orden del Día. La documentación podrá ser retirada en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Presidente – Horacio G. Scapparone
e. 29/7 N° 53.510 v. 4/8/2004

A.M.I.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la A.M.I. convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10:30 hs. en segunda, en la sede de la entidad, sita en Olazábal 3650, p. 2° "G", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura Acta anterior.
2°) Designación de 2 socios para firmar Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
3°) Consideración del ejercicio social comprendido entre 1/7/2003 y 30/6/2004.
4°) Consideración de la Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
5°) Elección de autoridades.
6°) Aprobación de Reglamentos de Servicio.
7°) Aumento de cuota social.
8°) Aprobación de convenios.
9°) Cambio de domicilio sede social.
10) Apertura delegaciones.

Presidente – Julia Couzo Peñaloza
Secretario – Marcela Ricardo Adesso
Tesorera – Susana I. Cozzani
e. 29/7 N° 53.500 v. 2/8/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA a celebrarse el día 20 de agosto de 2004 a las 19:30 horas, en nuestra sede social, sita en la calle México 1720 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Estados Contables y Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio del año 2003 y finalizado el 30 de junio del año 2004.
3°) Asunción de la nueva Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas de la ASOCIACION ARGENTINA DE DERMATOLOGIA por el período de 3 (tres) años según disposiciones estatutarias vigentes.
4°) Temas varios.
Buenos Aires, 26 de julio de 2004.

Presidente – Lidia Ester Valle
Secretaria – Lucía López Agüero
e. 29/7 N° 53.501 v. 2/8/2004

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA
122do. EJERCICIO SOCIAL
ASAMBLEA ORDINARIA

Señoras y Señores Asociados Activos: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS" convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 2004 a las 17:00 horas en nuestra sede social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 122do. ejercicio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2°) Homenaje a los asociados fallecidos.
3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de agosto de 2003, correspondiente al 121^{ro} ejercicio social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 122^{do} ejercicio social (01 may. 03–30 abril 04).
5°) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 123^{er} ejercicio social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápitas" del Servicio de Sepelio, del Subsidio por Fallecimiento y del Subsidio de Asistencia Geriátrica y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6°) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 123^{er} ejercicio social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el art. 24^{to} inc. c) de la ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
7°) Aprobación del proyecto de modificaciones introducidas al reglamento del Subsidio de Asistencia Geriátrica.
8°) Acto eleccionario. Proclamación de la lista única oficializada de los candidatos para la renovación parcial del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Coronel (R.) Presidente – Juan Carlos Moreno
Coronel (R.) Secretario General – Adolfo Pietronave

Estatuto Social – Disposición vigente.
Quórum art. 40^{mo}. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 29/7 N° 52.815 v. 2/8/2004



"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas (siendo el segundo llamado a las 11:30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 320.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2004.
6°) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad.
Para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal sito en Avenida Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de agosto de 2004, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Vicepresidente – Alejandro Götz
e. 29/7 N° 53.472 v. 4/8/2004

"G"

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 30 de agosto de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, y a la 10 horas para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234, inc. 1) de la ley de sociedades comerciales e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004 por $ 26.000, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el ejercicio 2003/2004.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de la remuneración del contador certificante del balance al 30 de abril de 2004 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al próximo ejercicio.
8°) Absorción de resultados no asignados negativos por $ 7.134.132,85 con la cuenta Ajuste de Capital.

NOTA 1: Al tratar el punto 8° la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.
NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de agosto de 2004 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto.

Presidente – Aldo T. Blardone
e. 29/7 N° 53.525 v. 4/8/2004

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de agosto de 2004 a las 17:30 horas en Florida 234, piso 5°, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el artículo 237 de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Art. 2°) Consideración documentos establecidos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 2004.
Art. 3°) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
Art. 4°) Destino de los resultados.
Art. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.

Presidente – Pedro Clutterbuck
e. 29/7 N° 23.113 v. 4/8/2004

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de agosto de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
2°) Reforma del artículo 3° del contrato social.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Comunicación asistencia Asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550, lunes a viernes 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente – Ricardo Antonio Grandío
e. 29/7 N° 53.467 v. 4/8/2004

SOL BEBÉ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2004 en la sede social de Avda. La Plata 1069, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación del cambio de sede social.

Presidente – Roberto Sánchez Berazategui
e. 29/7 N° 53.515 v. 4/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Ariel Puebla, abogado, T° 69, F° 453, domicilio legal en la calle Lavalle 1605, 4° Depto. "9" de Capital Federal, teléfono 4375-5116/17, avisa que María Lidia Acevedo, DNI 25.675.731 domicilio en la calle Solís 945, 3° "B", Capital Federal, vende y transfiere a Julieta D'Astolfo, DNI 26.165.344 en representación de Hijos de D'Astolfo S.R.L., domicilio en Agrelo 3764, 2° "6" el negocio de servicios de restaurant de la calle BOLIVAR 583 de Capital Federal, libre de todo gravamen, deuda y sin personal. Domicilio de la parte compradora y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/7 N° 23.111 v. 4/8/2004

"D"

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9° "B" de Cap. Fed., avisa que Paramedic Emergencias Médicas S.A. con dom. en la calle Donado 1744 de Cap. Fed. cede y transfiere el taller mecánico (reparación de automotores), oficina comercial, lavadero de auto, garage complementario de la actividad, playa de estacionamiento privada (para uso exclusivo de la empresa), ambulancias con servicio médico, ubicado en la calle DONADO 1744/46/48/54, de Cap. Fed. a la Agrupación de Colaboración Grupo Paramedic, con dom. en la calle Donado 1144 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/7 N° 53.481 v. 4/8/2004

"M"

Aviso rectificatorio de publicación N° 11.428 del 6/12 al 12/12/2002 de fondo de comercio sito en MIGUELETES 1623. **Donde decía** PB 2 **debía decir** PB U.F. N° 1. Reclamos de ley en el local.

e. 29/7 N° 53.470 v. 4/8/2004

"T"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° piso "6" Capital avisa: Ismael Vilar Vilar, domicilio Tucumán 877, Capital Federal vende a Diego Eduardo Giorgi, domicilio Peña 2114, 5° piso "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, ubicado en TUCUMAN 877, PB Y ENTREPISO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 29/7 N° 23.065 v. 4/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPARGATAS CALZADOS S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 30/4/2004, se reeligió a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone y Víctor Enrique Romano como Directores Titulares de la sociedad. Por reunión de Directorio de fecha 3/5/2004, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), Víctor Enrique Romano (Vicepresidente), José María López Mañán (Director Titular), Carlos Martín Basaldúa (Director Suplente) y Marion Philip Guthrie (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la ley de sociedades y a la Resolución General 13/2004 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Marion Philip Guthrie, (ii) los domicilios reales de los Directores son los siguientes: el del Sr. Scapparone es Avda. del Libertador 3088, 2° piso, Depto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Alto Perú 679, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. López Mañán es Riobamba 4132, Beccar, Provincia de Buenos Aires; el del Sr. Basaldúa es Elflein 3484, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y el del Sr. Guthrie es Talmadge Lane 6707, Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. (iii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el de los Sres. Scapparone y Guthrie es Av. Corrientes 415, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el del Sr. Romano es Uruguay 627, 5° piso, Depto "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el de los Sres. López Mañán y Basaldúa, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, julio de 2004.

Abogada – María Cristina Schiavone
e. 29/7 N° 53.511 v. 29/7/2004

ARTECOLA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio N° 54 del 16/7/04, el domicilio social se traslada a la calle Hipólito Yrigoyen 1530, p. 14° "B", Cap. Fed.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
e. 29/7 N° 23.098 v. 29/7/2004

"C"

CEREFE S.A.

En As. Gral. Extr. Unánime del 30/6/04, resuelve: Disolución anticipada. Nombramiento de liquidador y liquidación. Liquidador: Rodrigo Martín Balbiani, DNI 21.080.815, dom. Uruguay 1330, p. 14 "A", Cap. Fed.

Abogada – Diva Ares
e. 29/7 N° 23.106 v. 29/7/2004

COMP WORLD TRADE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/7/04 se designó nuevo Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Daniel L. García y Director Suplente: Sr. Roberto Villanueva.

Autorizada – Alicia E. Litta
e. 29/7 N° 23.104 v. 29/7/2004

CONTROL UNO S.A.

Instrumento 27/2/04. Cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As. y cancelación de inscripción. Domicilio Sucre 2480, S. Isidro, Provincia de Bs. As.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 29/7 N° 23.115 v. 29/7/2004

CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 4 de junio de 2004 queda integrado el Directorio por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Domingo Tomás Durán; Vicepresidente: Juan José Ferré; Director Suplente: Jorge Alberto Amarillo.

Vicepresidente – Juan José Ferré
e. 29/7 N° 23.047 v. 29/7/2004

"D"

DATASTAR ARGENTINA S.A.

Complementario del N° 22.833 de fecha 23/7/04. Domicilios reales y constituidos de Directores de DATASTAR ARGENTINA S.A. Roberto Horacio Olivero, Suipacha 1311, 5°; Carlos Fortunato Moschetti, La Pampa 2768, 7° "A"; Juan Carlos Gamalero, Av. del Libertador 5080, 3° "B"; Carlos Omar D'Alessio, Bulnes 481, 3° "A"; Eugenio Hernando José Griffi, Talcahuano 638, 1° "H" y Jorge Pirozzi, Teniente General Eustaquio Frías 445, 13° "A", todos de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – María Silvia Ramos
e. 29/7 N° 23.071 v. 29/7/2004

DIGECOB Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta N° 7 de reunión de socios de 30/6/04 resolvió trasladar su sede social de la Av. Monroe N° 4937, p. 12°, Of. "D", Cap. Fed. a Av. Triunvirato 4135, p. 3°, Of. 44, Cap. Fed.

Socio Gerente – Luis Alberto Nanni
e. 29/7 N° 23.060 v. 29/7/2004

"E"

ECOLASTICK S.R.L.

Rubén Marcelo Tuchin, renunció al cargo de gerente.

Escribana – Ana María Campitelli Fernández
e. 29/7 N° 53.476 v. 29/7/2004

"G"

GLOBAL MEDIA S.A.

GLOBAL MEDIA S.A. hace saber por un día lo siguiente: Que por Acta de Directorio N° 23 de fecha 26 de febrero de 2004, se ha decidido el traslado de la sede social a la calle Iberá 1557 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procediéndose a su publicación y posterior inscripción en la Inspección General de Justicia.

Autorizado – Omar Roberto Battista
e. 29/7 N° 53.480 v. 29/7/2004

GRANJAS Y ESTANCIAS DOÑA SARA S.A.

Por A.G.O. de fecha 30/12/2003 renunció como Vicepresidente Juan Carlos Moroni y se designó Vicepresidente a Luis María Moroni (h.), DNI 27.564.781, domiciliado en 25 de Mayo 979, Campana, Pcia. de Bs. As. Por A.G.O. de fecha 22/7/2004, se aceptó la renuncia del Director Suplente Santiago Gabriel Lizzoli y se designó como Director Suplente a Juan Ignacio Moroni, DNI 25.691.984, domiciliado en Monseñor De Andrea 1029, Campana, Pcia. de Bs. As. Presidente: Luis María Moroni, LE 7.844.706, domiciliado en Moreno 875, Campana, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Luis María Moroni (h.), DNI 27.564.781, domiciliado en 25 de Mayo 979, Campana, Pcia. de Bs. As. Todos los Directores fijan domicilio especial en Avda. Dorrego 2765, piso 12 Depto. "A", primer cuerpo, Cap. Fed. Por Acta de Directorio de fecha 30/12/2003 se fijó la sede social en Avda. Dorrego 2765, piso 12, Departamento "A", primer cuerpo, Cap. Fed.

Autorizado – Gerardo D. Ricoso
e. 29/7 N° 23.086 v. 29/7/2004

"H"

HMSI S.A.

Por A. Gral. Ord. U. 26/4/04, desig. Pres.: Osvaldo Casalanguida, Vice.: Raúl A. Presa; Direct. T.: Isidoro M. Wilhelm; Spte.: Roberto E. Pérez.

Abogado – Sergio D. Restivo
e. 29/7 N° 23.051 v. 29/7/2004

HORWATH CAPITAL INTELECTUAL S.A.

Por A. Gral. Ord. U. 30/12/03, se desig. Pres.: Osvaldo Casalanguida; Vice.: Eduardo J. Pestarino; Direct. Spte.: Isidoro M. Wilhelm.

Abogado – Sergio O. Restivo
e. 29/7 N° 23.050 v. 29/7/2004

"I"

INETLLIGENT S.R.L.

Complementando el aviso 22.806 del 23/7/04 se hace saber que los domicilios reales de los gerentes son: Alejandro Toso, Héroes de Malvinas 1335, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Roberto Mancini, Córdoba 3486 de San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Eduardo Amiano, Avenida del Libertador 7520, Capital Federal. Los 3 constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 7520 de Capital Federal.

Escribana – Laura Graciela Medina
e. 29/7 N° 23.052 v. 29/7/2004

"M"

MAICA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/2/04 se eligió el Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marta Graciela Suárez y Dir. Suplente: Carlos Alberto Renzulli.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
e. 29/7 N° 23.089 v. 29/7/2004

M.C.K. S.R.L.

Se modifica capital. Const. de $ 4.000 a $ 6.000, representado por 6000 cuotas de $ 1 c/u de 1 v. totalmente suscripto e integ. 25% en dinero efectivo.

Abogada – Graciela Carmen Monti
e. 29/7 N° 23.048 v. 29/7/2004

MEDIOS DE COMUNICACION S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/9/2003 dispuso la disolución anticipada y designó liquidador a Sergio Raúl García Ulibarri y la Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/9/2003 aprobó el balance final y proyecto de distribución al 31/8/2003.

Escribano – Jorge A. Ricciardi
e. 29/7 N° 23.095 v. 29/7/2004

"O"

OSARDA S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 21/7/04 se resolvió por unanimidad fijar como nueva sede social la de la calle Avda. Córdoba 1513, piso 11°, Unidad 25, Capital Federal.

Presidente – Osvaldo Néstor Dacunto
e. 29/7 N° 53.490 v. 29/7/2004

"P"

PRO HABITAT CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta 17 del 15/7/04 se trasladó sede social de Echeverría 5630, Planta Baja, Unidad 2, Capital Federal, a Viamonte 1454, piso 11, Oficina "D", Capital Federal, sin reforma de estatuto social.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 29/7 N° 23.109 v. 29/7/2004

"R"

RIVARA Y CIA. S.A.

Por Acta de Directorio del 11/5/04, se resolvió cambiar el domicilio legal y fiscal de la soc. en Adolfo Alsina 527, P.B., C.P. y por Acta de Asamblea del 7/6/04 renuncian el Presidente Schuwwarck Kurt Enrique y el Dtor. Sup. Raúl Rivara, e ingresan: Presidente: Pablo Jorge Balz y Director Suplente: Leonardo Grozovsky hasta la finalización de los mandatos.

Escribana – Ana María Campitelli Fernández
e. 29/7 N° 53.477 v. 29/7/2004

"S"

SERVICIO DE NEFROLOGIA SAN FERNANDO S.A.

Comunica que según Asamblea del 25/9/2003, se designó Directorio: Presidente: Bo-Inge Hansson; Vicepresidente: Leonardo M. Barenboim; Director Titular: Miguel Angel Herzig y Director Suplente: Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que trate el balance cerrado al 31/12/2004.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 29/7 N° 23.100 v. 29/7/2004

"T"

TECNYSAN-AR Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 20 de fecha 3/6/04, los señores accionistas de TECNYSAN-AR S.A. resolvieron reducir el capital de la suma de $ 140.000 a la suma de $ 3.000, o sea la suma de $ 137.000 representado por 137.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de 1 voto por acción.

Presidente – Anita Catia Feder Bernstein
e. 29/7 N° 23.080 v. 2/8/2004

TITOCOM S.A.

A.G.E. 5/12/02, resuelve por unanimidad: 1) Aceptar renuncia de Directores Carmelo Antonio Orrico, DNI 10.119.709 y Liliana Haydée Cora, DNI 11.593.549; designar Directorio así: Pres.: Amalia Nélida Armentano, LC 3.674.741; Dir. Sup.: Sabrina Paula González, DNI 26.201.448.

Contador/Autorizado – Rafael Salavé
e. 29/7 N° 23.056 v. 29/7/2004

TOTAL SUPPLY SUDAMERICANA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 16/7/2004 cambió la sede social a la calle Tucumán 1581, quinto piso, Departamento 1082, Capital Federal.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 29/7 N° 53.478 v. 29/7/2004

TRILOGIC S.R.L.

Se avisa que por instrumento privado de fecha 7 de julio de 2004 se dio cumplimiento con el Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 22 diciembre 2003 por la que María Gabriela Alberti renunció a cargo gerente, lo que fue aceptado. Nuevo gerente: Pablo Javier Vázquez Conde.

Autorizada/Abogada – Elena H. Martínez
e. 29/7 N° 23.105 v. 29/7/2004

"U"

UNIDAD DE DIALISIS ALSINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 25/9/2002, se designó Directorio: Presidente: Simón Castellanos; Vicepresidente: Leonardo M. Barenboim; Director Titular: Miguel Angel Herzig y Director Suplente: Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que trate el balance cerrado al 31/12/2003 y según Asamblea del 19/5/2003, se aceptó la renuncia de Simón Castellanos y se designó a Bo-Inge Hansson como Presidente hasta completar el mandato.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 29/7 N° 23.099 v. 29/7/2004

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A.

Comunica que según Asamblea del 16/7/2002, se designó Directorio: Presidente: Simón Castellanos; Vicepresidente: Leonardo M. Barenboim; Director Titular: Miguel Angel Herzig y Director Suplente: Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que trate el balance cerrado al 31/12/2002; según Asamblea del 15/5/2003, se aceptó la renuncia de Simón Castellanos y se designó a Bo-Inge Hansson como Presidente hasta completar el mandato y según Asamblea del 22/9/2003, se designó Directorio: Presidente: Bo-Inge Hansson; Vicepresidente: Leonardo M. Barenboim; Director Titular: Miguel Angel Herzig y Director Suplente: Ignacio J. Randle hasta la Asamblea que trate el balance cerrado al 31/12/2004.

Abogada – Florencia Hardoy
e. 29/7 N° 23.101 v. 29/7/2004

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 1333 del 7/7/2004, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Bouchard 710, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Fernando Raúl Mitjans
e. 29/7 N° 53.483 v. 29/7/2004



"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.676.687). Por Asamblea General Ordinaria del 28/6/04, el Directorio de VALEO TERMICO ARGENTINA S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Havenstein y Director Suplente: José María Hisi.

Autorizada – Marcela Lorenzo Villalba
e. 29/7 N° 53.493 v. 29/7/2004

"W"

WILCRON TRADING S.A.

Cambio de sede. Por Acta 15/7/04 se trasladó a Lavalle 1438, PB "3", CF.

Abogado – Juan Carlos Cahian
e. 29/7 N° 23.069 v. 29/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, Capital Federal, notifica a ARMANDO MARCELO MAÑAS y DOLORES BEATRIZ AGUSTIN, de la siguiente resolución "Buenos Aires, 20 de febrero de 2002. Fallo: Esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor perciba íntegramente el capital reclamado con más los intereses pactados en el mutuo hipotecario siempre que no excedan la tasa del 24% anual por todo concepto ....Notifíquese... Fdo.: Cecilia M. V. Rejo, juez", dictada en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TANCREDI HILDA B. y Otros s/Ejecucion Hipotecaria" "... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 65/66, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de 2 días. Fdo.: Cecilia M. V. Rejo, juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 29/7 N° 23.064 v. 30/7/2004

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "MOSKOVIC ADRIAN LEONARDO c/CUMBA SANCHEZ REGLA MARIA s/Divorcio" (Expte. N° 103848/2003), cita y emplaza por el término de quince días a REGLA MARIA CUMBA SANCHEZ, para que conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 29/7 N° 23.045 v. 30/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WIRTH S.A." con CUIT N° 30-50102763-0. El síndico designado es el cont. público Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de setiembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago ylo entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Francisco Giardineri, secretario.

e. 29/7 N° 454.066 v. 4/8/2004

N° 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Cdad. de Buenos Aires, hace saber que en los autos "EL HOGAR OBRERO COOP. DE CONS., EDIF. Y CRÉD. LTDA. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Autorización de Venta Av. Rivadavia 5108 (SHOPPING CABALLITO)" se ha dispuesto llamar a licitación nacional e internacional de mejora de la oferta existente de $ 10.000.000 (diez millones de pesos), para la adquisición del grupo de inmuebles sito en Av. Rivadavia 5108 que funciona bajo la denominación "CABALLITO SHOPPING CENTER". Los interesados en participar en la licitación deberán adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede de la Cooperativa sita en Av. La Plata 543,1° piso, Cdad. de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 8,30 a 17,00 horas. Valor del pliego: $ 1.500 (pesos mil quinientos). Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la sede del Juzgado, hasta el día 14 de septiembre de 2004; de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Fdo.: Silvina Vanoli, Secretaria.

e. 29/7 N° 53.474 v. 29/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	MANUEL ESTOL	23/07/2004	Daniel Alberto Díaz, D.N.I. Nº 11.122.576	3	Nº 55.280 - DEFRAUDACION
20	162	MANUEL ESTOL	23/07/2004	Mauricio Damián Ríos, D.N.I. Nº 22.302.331	3	Nº 55.280 - DEFRAUDACION

e. 29/7 N° 139 v. 4/8/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/7/2004 - Vence: 2/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		HUGO D. ACUÑA	15/07/2004	ZARLENGA, CARLOS ALFREDO	53349
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/07/2004	MARIA ANGELICA LOPEZ	53364
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/07/2004	Julio Cesar GREGO	53394
53	U	ALDO DI VITO	22/06/2004	Elida SOLANO	53329
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	02/07/2004	RAUL OSCAR AIRALDI	23025
71		SUSANA A. NOVILE	01/06/2004	CHEJANOVSKY SIMON	981
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/07/2004	NAVIERA, MIGUEL CARLOS ARTURO	22996
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/07/2004	María Marta Gardey	23023
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/2004	José González	53348
91	U	DOLORES MIGUENS	13/07/2004	Esteban PICASO	22984
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/07/2004	HECTOR ENRIQUE MARTINEZ Y ZULEMA REYNA	23004

e. 29/7 N° 138 v. 2/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "6", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ESPAGNAC CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 68.533/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 13 de agosto de 2004 a las 10:40 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libres (153) N° 2375, de la Ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. L, Mza. 18a, Parc. 8a, matrícula 52679, ocupado por propietaria y flia. y consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio con baño al fondo. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Su terreno mide 10 m. de fte. al N.E. 10,144 ctrafte. al S.O., 20 m. al S.E. y 21,70 m. al N.O., Sup. 208,50 m2. Base $ 34.750, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 451,64 al 04/09/00 (fs. 79), por Aguas Municipal $ 572,22 al 04/09/00 (fs. 80) y por Imp. Inmob. $ 388,60 al 31/07/00 (fs. 76/91). Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/7 N° 53.496 v. 30/7/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ETCHEVERRY IRMA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", expte. 85041/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 10 de agosto de 2004 a las 12,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Amenábar 2222/24/26, unidad 29, piso 8 de esta ciudad, matrícula 16-7551/29, NC Circ. 16, Sec. 39, Manz. 85, Parc. 16b. Superficie 102,67m2; unidad complementaria III de PB Superficie 0,90m2 (baulera) y 1/34 pte. ind. de la unidad comp. I. Sup. Total 599,36m2 (cochera). Según constatación efectuada, el edificio donde está el departamento consta de 36 departamentos, 9 pisos y terraza, 2 ascensores, doble frente y 30 años de antigüedad aprox. El inmueble tiene dos puertas de entrada, frente, cocina con pequeño comedor con azulejos hasta el techo y piso de baldosas graníticas, muebles bajo y sobre mesada, pequeño balcón al aire y luz, habitación y baño de servicio, amplio living comedor, dos dormitorios con

pisos de parquets, y baño completo, agua caliente por termotanque instalado en el lavadero. No tiene sistema de calefacción. Buen estado de conservación. Desocupado. Adeuda: GCBA $ 1.119,67 al 4-4-02 fs 109; Aguas Argentinas fs. 104 $ 818,45 al 15-4-02; OSN fs. 115 sin deuda al 8-5-02. Expensas $ 8.034,36 al 5-5-03 fs. 204. Base $ 115.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión. La totalidad de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El bien se exhibe los días 4 y 5 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/7 N° 53.512 v. 30/7/2004

N° 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil “45”, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio “PIGNI GUSTAVO ERNESTO c/SHOJ MONICA LILIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N°64086/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 4 de agosto de 2004, a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Elpidio González 2854/56/58, piso 7° “C” U.F. 22, Capital Federal, matrícula FR 15- 31880/22, Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 67, Mza. 48B, Parc. 7, ocupado por la propietaria Sra. Sandra López (DNI. 16.493.299) y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, pequeño balcón cerrado, cocina y lavadero. Su antigüedad es de aproximadamente 35 años y su estado de conservación regular. Sup. 55,21m2, porc. 0,81%. Base $ 45.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 384 más intereses al 30/06/04, Imp. Munic. $ 424,62 al 9/01/03 (fs. 150) Aguas Args. $ 26,27 al 2/4/03 (fs. 167) O.S.N. s/deuda al 17/12/02 (fs. 145). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Visitar los días 2 y 3 de agosto de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/7 N° 53.497 v. 30/7/2004

N° 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil “74” Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en el juicio “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAMILLI, ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. N° 53.868/01) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 9 de agosto de 2004 a las 09:20 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Punta Arenas 2085/87, entre Andrés Lamas y Alvarez Jonte, U.F. 2, P.B., 1° y 2° piso, Capital Federal, matrícula 15-37880/2, libre de todo ocupante y consta en primer piso con acceso de la calle por escalera con 4 dormitorios, baño, comedor, cocina, comedor diario, patio semicubierto con baño, y parrilla y patio descubierto; en el segundo piso dos habitaciones de servicio, baño, lavadero y dos terrazas. Sup. total 396,37 cm2. Porcentual 43,08%. Su estado de conservación es bueno con humedades en el 2° piso. Base $ 108.579,04 al contado y al mejor postor. Seña 20%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Sin expensas (fs. 144), adeuda, Imp. Munic. $ 4.434,65 al 17/01/02 (fs. 83), por Aguas Args. $ 166,49 al 15/01/02 (fs. 73), por O.S.N. s/deuda al 14/01/02 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En el caso de no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por el banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25% en cheque a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. No procede la compra en comisión. Visitar los días 5 y 6 de agosto de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 29/7 N° 53.498 v. 30/7/2004

N° 79

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de Cap. Fed., hace saber en los autos “DIAZ o DIAZ RODRIGUEZ FAUSTINO c/SIMONETTI JOSE NAZARENO s/Ejecución Hipotecaria” Exp. 23659/99, que el mart. César Alberto Del Zotto rematará el día 18 de agosto de 2004 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sanabria 2137/41/43 unidad uno planta baja uno e/Lascano y Avda. Alvarez Jonte, Nom. Cat. Circ.: 15, Sec. 81, Manz. 14, Parc. 17, Sup. 339,31 ms2. porcentual 52,67 centésimos, mat. 15-67487/1, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Mandamiento de constatación: Se encuentra ocupado siendo intimado a desocupar el inmueble dentro de los 10 días de plazo a contar del auto que apruebe el remate, conforme surge de actuación notarial fs. 89. A fs. 150 constatación realizada por el martillero, taller piso de cemento descuidado techo de chapa tipo tinglado cubierto la mitad del taller, paredes sin revocar, instalaciones eléctricas a la vista, fs. 188 vta. constatación realizada por el martillero siendo atendido por el Sr. Néstor O. Caloni CI 9301674 manifestando ser inquilino, no exhibiendo contrato de alquiler, condiciones físicas en estado regular, consta de 1 oficina, una cocina y un baño, entrada de auto pasante c/fondo cubierto por un techo de chapa. Base: $ 82.000, al contado y mejor postor, seña 25%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: ABL al 68/5/03 $ 2104,75, fs. 205. Ags. Args. sin deuda fs. 211 al 8/5/03. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra,Roberto I. s/Ejec. Hipot.-Ejecutivo”. Tiénese por asumido el compromiso, por la parte actora, de cancelar cualquier deuda por expensas comunes que pudiera surgir fs. 306. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario “Clarín” de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 29/7 N° 53.517 v. 30/7/2004

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 99, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: ”BANKBOSTON NA c/SCARDIGNO, VICENTE FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 102.020/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de agosto del 2004, a las 12,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Marco Avellaneda 2545, entre las de Pte. Loubet y Carlos Guido Spano, Ciudad y Partido de Lanús, Paraje denominado “Villa Eden Argentino”; Pcia. de Bs. As.; matrícula 24363, N.C.: C. I, S. V, M. 8, P. 22 a que mide 10 m por 44,77 m de fdo. sup. 447,70 m2; que adeuda: Rentas $ 11.371,54 al 31/3/03 (fs. 129); Municipalidad $ 672,87 al 28/3/03 (fs. 135) y Aguas Args. $ 27,54 al 25/3/03 (fs.124). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Vicente Francisco Scardigno en carácter de propietario, en compañía de su cónyuge; un hijo de ambos menor de edad, y un matrimonio constituido por su hija mayor, con su cónyuge y un hijo menor de edad. El inmueble es una construcción tipo chalet desarrollada en dos plantas con techo de tejas a dos aguas, con jardín con una reja de hierro con frente a la calle Marco Avellaneda N° 2545 entre M. González Balcarce y Monseñor Hladnik, que permite el acceso al porch de entrada, con portón de entrada al garage, que consta en la planta baja de un comedor de diario; baño; garaje para un vehículo; jardín al fondo; piscina; y un quincho con un dormitorio, baño y cocina. La planta alta se compone de un dormitorio con un baño en suite; dos dormitorios; un baño completo; con un living intimo o estar; lavadero y una terraza descubierta abierta al fondo; con un balcón corrido sobre el frente, al que acceden los tres dormitorios, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuados. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos: “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: los días hábiles del 29 de julio al 3 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 29/7 N° 23.107 v. 30/7/2004

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/NIEVAS ORLANDO ALBERTO s-Ej. Hipotecaria”, exp. 110626/00, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 5 de agosto de 2004 a las 12.20 (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: del inmueble ubicado en el Paraje La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle El Rodeo N° 464 entre J. Watt y Güiraldes, lotes 3 y 4 de la manz. 28-d. Sup. lote 3: 10 mts. de frente por 31 mts. de fondo, o sea, 310m2.- Sup. lote 4: 10mts. de fte. por 31 mts. de fondo, o sea, 310m2. Nom. Cat. Cir. IV, Secc. M, Quinta 28, Manz. 28-d, Parc 3-a Matrículas N° 53149 y N° 53155. Según acta de constatación del escribano designado autos, quien se constituyó en el inmueble sito en la calle El Rodeo sin número, dejando constancia que linda con propiedad sin número que se encuentra ubicada en la esquina con la calle Watt, la cual tiene un cartel que dice “”Maxiquisco”, allí lo recibe Sandra Gabriela Huici, a quien le impone el objeto de su cometido y quien le exhibe DNI N° 16.315.554, agregando que el bien es propiedad de su esposo Orlando Alberto Nievas, sin perjuicio de que el mismo adquirió el bien manifestando ser soltero tal cual surge de fotocopia de escritura 472, pasada al folio 4992 del registro 1029 de Capital que en ese acto le exhibe y que vive en la casa junto con sus hijos Mauricio Iván, Matías Cristian, Cynthia Anahí y María Eugenia Nievas de 18, 17, 14 y 13 años de edad, por último le hace entrega de tres hojas que manifiesta es fotocopia de su libreta de casamiento. Acto seguido le permite constatar el estado físico del bien y observa que se trata de una propiedad que tiene una vivienda modesta de material ubicada sobre calle de tierra que consiste estar al ingresar y al frente, junto al cual hay un escritorio pequeño, una habitación grande al frente y una habitación más pequeña y un baño tras la misma, tras el estar encontramos cocina-comedor y quincho de paja con parrilla. En el terreno encontramos otra construcción que consiste en otra habitación y baño. Dejando constancia que el bien se encuentra en regular estado general y de la intimación para que dentro de los próximos diez días desocupen el inmueble. Deudas: fs. 120/2 Rentas $ 3.804,80 al 31-12-03; fs. 126 ADA fuera del radio de servicio al 5-2-03; fs. 112 AGBA fuera del área de servicio al 30-12-03; fs. 87 OSBA fuera del área de servicio al 23-1-02; fs. 145 Mun. (Merlo 000349) $ 890,61 al 20-01-04; fs. 146 Mun. (Rodeo 000464) $ 887,10 al 20-01-04. Base Ad-Corpus $ 28.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% sellado de ley. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiera remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pagó de la seña. Visitar los días 3 y 4 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 29/7 N° 53.514 v. 30/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 3, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “PINKUS ROBERTO JUAN y Otro contra AGUILAR HEBE ANATILDE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria”, (expte. N° 86.595/95) “reservado”, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 9 de agosto de 2004, a las 13 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 25% indiviso de la unidad funcional N° 2, plantas baja, alta y azotea, ubicada en la calle Capitán Gral. Ramón Freire N° 2465, entre las de Monroe y Blanco Encalada, de la Capital Federal. Superficie: 156,91 m2. Porcentual 57,58 centésimos. Nomenclatura Catastral, circunscripción 16, sección 39, manzana 52, parcela 15c. Inscripción dominial matrícula N° 167379/2. Título de propiedad glosado a fs. 364/368 (2° testimonio). Ocupada por: Gustavo Schmolz con Hebe Anatilde Aguilar; en carácter de propietario. Consta de: escalera de acceso al primer piso, hall de entrada, living comedor, dormitorio, baño completo y cocina, escalera a segundo piso, hall, baño, dos dormitorios pequeños y terraza propia; en buen estado de conservación. Puede visitarse el día 4 de agosto de 2004, entre las 10 y 11.30 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 338/340, al 8/6/99, años 1993 al 1999, $ 2.628,35. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 320, al 4/6/99, años 1.992/1.993, $ 129,80. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 334/335, al 8/6/99, años 1993 al 1999, $ 1.093,60. Según fs. 217, al 7/5/98, no tiene expensas comunes. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 29.828. A1 contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/00 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 6°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/7 N° 454.072 v. 30/7/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, comunica por un día en los autos "FINALAVAL S.A. c/BUSTOS MARCELA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria Expte. N° 73638, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 10/08/04 a las 10,20 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo 12, año 1980, motor marca Renault N° 3595505, chasis marca Renault N° RPA-254095, dominio VEJ186, en efectivo, al contado y al mejor postor. Base $ 1.000. Comisión del 10%, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes $ 615,01 al 22/06/04 fs. 201. Hácese saber que el adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Hácese saber que se reciben ofertas bajo sobre en sede del tribunal o domicilio del martillero hasta 2 días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior al remate a las 11,00 hs. por el Actuario en presencia del martillero. El bien se exhibe los días 4 y 5 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/7 N° 53.513 v. 29/7/2004

N° 14

El Juz. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CLEMENTI, EDGARDO HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores" Expte. 83686, que los martilleros Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) y Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematarán el 12 de agosto de 2004, a las 12,20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los vehículos ubicado en Av. Cnel. Roca 6499, Capital Federal: Furgón marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310D/F3550, año 1998, color verde, dominio BUT 596. Base $ 10.000; los vehículos ubicados en Murguiondo 2215/65, Capital Federal; Camión marca Scania modelo R112 H4*2546 año 1986, Dominio UJZ 758. Base $ 20.000; Semirremolque marca Hermann modelo SPA3E.61 año 1999, tipo Sider. Dominio COX 613. Base $ 6.000. En el estado en que se encuentran y se exhiben, en efectivo al contado y mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25% IVA a cargo del comprador. Furgón 21%, Camión y semirremolque 10,5%. El comprador indicará dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente conf. Art. 571 Código Procesal, CUIT del fallido: 20-10939335-6. Exhibe 5 y 6 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/7 N° 454.071 v. 30/7/2004

N° 21

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de esta Ciudad de Bs. As ., comunica por 2 días en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/VAZQUEZ KARINA y Otro s/Ejec." Expte. 14183/98, que el mart. Pedro E. Azor rematará el 6 de agosto de 2004 a las 9,00 hs. el 100% del bien sito en Peralta Ramos 1568, Pablo Nogués, de Gral. Sarmiento, a realizarse en Perón 1233 de esta Cdad. de Bs. As. se exhibe el 3 y 4 de agosto de 2004 de 10 a 13 hs. El inmueble está ocupado por casero Sr. Juan Carlos García con DNI 92290998. Buen estado y comodidades ver fs. 231/235. Deudas Rentas fs. 145/9 al 4/8/03 $ 7728,91. Deudas Municipal fs. 174/82 $ 180,04 OSN sin deuda, sin servicio a fs. 95 y Aguas Args. sin servicio fs. 14. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 39.000, Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Arancel CSJN. Sellado 1% del boleto, en efectivo y acto de remate. Saldo precio dentro del 5° día de aprob. la subasta bajo aperc. art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de deudas por impuestos, tasas y contribuciones del inmueble. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, indicando nombre, carátula y realizar depósito en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Se debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo aperc. que las sucesivas prov. se tendrán por not. en términos art. 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/7 N° 53.516 v. 30/7/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

B.A. MAKER S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1650588. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 27 de agosto de 2004, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en la sede social de Olazábal 5544 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por la demora en analizar los ejercicios sociales cerrados.
3°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/02, 30/4/03, y 30/4/04.
4°)Tratamiento de los resultados no asignados en cada ejercicio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Informe del Socio Julio Cesar Ferrari, compromiso asumido en escritura del 16/4/99. El Directorio.

La documentación prevista en el inc. 1° del art. 234° de la L.S. está a disposición de los Accionistas en Tucumán 834 piso 8° oficina "84" de esta Ciudad, de lunes a viernes de 11 a 17 horas, Tel. 4322-5594 se agradecerá confirmar previamente la concurrencia. Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo ordenado por el art. 238° de la L.S. depositando las acciones en la Sociedad, Olazábal 5544 de esta Ciudad en horario de 8,30 a 12 hs. Tel. 4521-9557 se agradecerá confirmar previamente la concurrencia.

Presidente – Osvaldo Rafael Messuti
e. 28/7 N° 23.007 v. 3/8/2004

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas tenedores de acciones Clase "B" del BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., a la Asamblea General Especial que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el día 24 de agosto de 2004, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionista para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Designación de dos directores titulares por la Clase "B" de acciones.
3°) Elección de un director suplente por la Clase "B" de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas tenedores de acciones Clase "B"; deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 18 de agosto de 2004, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.

Presidente – Miguel Angel Angelino
e. 26/7 N° 16.339 v. 30/7/2004

"C"

CABAÑA LAS NENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda en la calle Uruguay 725, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

Presidente - Eduardo Graselli
e. 27/7 N° 53.264 v. 2/8/2004

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004 a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración el Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla
e. 23/7 N° 52.999 v. 29/7/2004

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27°, inc. c) y 46° del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 2004 a las 19 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación del proyecto de modificación del Estatuto Social.
3°) A los fines de ordenar el debate se realizará bajo las normas establecidas para la discusión en sesión del Senado de la Nación (Título XIV, arts. 161, 162, 163. Arts. 171, 172, 173, 174, 175 y 176.

Presidente – Carlos Tagliafico
Secretario – Rubén D. Cappelletti

NOTA: La documentación mencionada en el punto 2°, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría de C.H.A.

e. 28/7 N° 16.180 v. 30/7/2004

COLEGIO SAN MARTIN Sociedad Anónima Comercial Educativa

CONVOCATORIA

Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2004 en primera convocatoria para las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 17:00 hs. en la sede social ubicada en la calle Psje. R. Rivarola N° 193 piso 4°, oficina 14 de la C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a brindar por la Sra. Presidente del directorio acerca de la actual situación económico- financiera de la sociedad.
2º) De ser necesario, medidas que la asamblea de socios decida adoptar para solucionar la actual situación económico-financiera.
3º) Consideración de los documentos contables previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, respecto de los ejercicios cerrados al 31/12/95/96/97/98/99/00/01/02/03.
4º) Modificación del estatuto social.
5) Cambio del domicilio social de la sociedad.
6º) Designación y remoción de directores y síndicos y fijación de su retribución.
7º) Responsabilidad de los directores y síndicos durante los ejercicios mencionados en el punto 3) del Orden del Día.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Director – Alberto Barceló

Asumo la responsabilidad en relación a la fecha de publicación del presente edicto.

Presidente – Alberto Barceló
e. 26/7 N° 53.174 v. 30/7/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convócase a Asamblea Ordinaria para 19/08/2004, 13 hs. primera y 14 hs. segunda, en V. Gómez 3871, 3 "A", Capital, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas p/firmar el Acta.
2°) Documentos art. 234, Ley 19.550 ejercicio 31/3/2004, destino resultados.
3°) Gestión Directores y Síndico.
4°) Elección Síndico Titular y Suplente, un año. El Directorio.

Presidente – Santiago Dethiou
e. 23/7 N° 53.020 v. 29/7/2004

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de agosto de 2004, a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345, 7° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Reforma del Estatuto. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 11 de agosto de 2004, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Presidente - Julio J. Grandjean
e. 27/7 N° 980 v. 2/8/2004

CORRIENTES 961 S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de CORRIENTES 961 S.A. convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12:00 horas, en la sede sita en Uruguay 485, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término.
4°) Distribución de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de las renuncias del Directorio Titular y Suplente presentadas y designación de Directores Titulares y Suplentes, en su reemplazo.
6°) Consideración del balance general especial al 31 de julio de 2004 y el estado de deuda de la sociedad a esa fecha.

Director/Apoderado – Mariano Alberto Biagiola
e. 23/7 N° 53.031 v. 29/7/2004

CPA CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 19 de agosto de 2004, a las 11 horas —en primera convocatoria—, y a las 12 horas —en segunda convocatoria— en Blanco Encalada N° 4904 1° "D" de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Devolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Tratamiento de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Nombramiento del liquidador de la Sociedad.
4°) Consideración del Balance de Liquidación al 30 de junio de 2004 y proyecto de disolución de la misma.
5°) Designación del depositario de los libros contables. El Directorio.

Presidente - José María Olmos
e. 27/7 N° 53.304 v. 2/8/2004

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2004 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,35 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 49 finalizado el 30 de abril de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 117.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificante.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de Julio de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de agosto de 2004 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso, 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 27/7 N° 53.325 v. 2/8/2004

"F"

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 18 de agosto de 2004, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2°) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
4°) Elección de los Directores por el término de tres años.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Jorge Marcos

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art.238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 28/7 N° 53.382 v. 3/8/2004

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004, a las 17:30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 18:30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla

e. 23/7 N° 52.998 v. 29/7/2004

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 200.850. Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2004 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Fijación de honorarios.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784 Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.

Presidente - Gustavo C. Etchepare

e. 27/7 N° 53.215 v. 2/8/2004

"G"

GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "GARAGE Y SERVICIOS DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A." para el día 21 de agosto de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Solís 235-Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 - Inc. 1°) Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2004.
3°) Fijación de la remuneración de Directores por montos superiores al máximo establecido en el Art. 261- Ley N° 19.550.

Presidente – Luis L. Diez

e. 28/7 N° 53.453 v. 3/8/2004

GAS VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GAS VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 2004 a las 10 horas en la sede de la calle Alsina N° 1360, 5° piso, Oficina "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales finalizados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004. Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Destino del resultado.
3°) Elección de autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de julio de 2004.

e. 23/7 N° 52.987 v. 29/7/2004

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de agosto de 2004 a las 16:00 hs. en la sede de la empresa ubicada en Ruta 9 Km 79, Campana, Prov. de Buenos Aires, con

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de convenio de colaboración empresaria.

Presidente – Daniel Ferrer

e. 28/7 N° 53.431 v. 3/8/2004

INPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INPLEX S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2004 a las 16 y 30 hs. en primera convocatoria y a las 17 y 30 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 1190, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Determinación de honorarios en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término establecido en el estatuto.

Presidente – Mauricio Raúl Scatamacchia

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Sarmiento 1190, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

e. 28/7 N° 53.424 v. 3/8/2004

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro I.G.J.: 1.388. Convocatoria: Se convoca a los Sres. Accionistas, de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13/08/2004, en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del balance de la sociedad al 31/12/2003, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración del informe acerca del estado de liquidación de la sociedad;
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos H. Jurajuria

e. 26/7 N° 53.095 v. 30/7/2004

INVERPARQUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 18 de agosto de 2004 a las 20 en el domicilio legal social Bernardo de Irigoyen 1378 piso 3° departamento "D" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación documentos artículo 62 ley 19.550 de los ejercicios desde el N° 6 cerrado el 31/01/2001 hasta el N° 9 cerrado el 31/01/2004;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración y elección del Directorio para el ejercicio en curso;
5°) Situación económico financiera de la sociedad. Bases de venta del predio.
6°) Tratamiento de oferta recibida de locación parcial del predio;
7°) Tratamiento reclamo accionista Karchenboim contra resolución asamblea del 8 de diciembre de 2003. El Directorio.

Presidente - Francisco Pérez Abella

e. 28/7 N° 53.357 v. 3/8/2004

"J"

JOSE CRUBELLATI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 19/8/2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en Charcas 3260, 4° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. Art. 234 inc. 1), Ley 19.550, ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3°) Pago de honorarios a Directores en los términos del art. 261, Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados al 31/12/2001, 31/12/2002 y 31/12/2003.
6°) Determinación del N° de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Aldo José Crubellati

e.23/7 N° 53.037 v. 29/7/2004

"L"

LA MAMONA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1126/42 9° piso, oficina 918 para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Egreso del socio comanditado Carlos Adolfo Moret.
3°) Ingreso como socia comanditada de la señorita Cecilia Magdalena Perissé.
4°) Nueva integración del Organo de Administración.

Socia Comanditada - Lucila Moret de Periseé

e. 27/7 N° 53.229 v. 2/8/2004

"M"

MANDAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de agosto de 2004 a las 14:00 horas; en la sede social sita en Diagonal Roque S. Peña 651, Piso 7°, "126", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Presidente.
3°) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Raúl Jorge Berón a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio.
4°) Designación de un nuevo Director Titular y Presidente en reemplazo del renunciante.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en Diagonal Roque S. Peña N° 651, Piso 7°, Oficina 126 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Raúl Jorge Berón

e. 28/7 N° 53.365 v. 3/8/2004

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004 a las 18 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio.

3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración de Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla

e. 23/7 N° 53.001 v. 29/7/2004

MEDIACITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MEDIACITY S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 19-08-04, a las 15:00 hs. en 1ra. convocatoria y 16.00 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio social Carlos Pellegrini 125, 3° "A", Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Consideración de la reforma de los artículos 8° y 10° del Estatuto Social;
3°) Integración del Directorio.

Presidente – Christian O. Panizza

e. 28/7 N° 53.350 v. 3/8/2004

MULTIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MULTIPLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 20 de agosto de 2004 a las 17 horas en Marcelo T. de Alvear 871, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc.1 de la ley 19.550, memoria del directorio e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de marzo de 2002 y el 31 de marzo de 2003.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de julio de 2004.

Director – Juan Raimundo Zanella

e. 28/7 N° 53.392 v. 3/8/2004

"O"

O.R.M. ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.621.648. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 13 de agosto de 2004 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria en L. N. Alem 690 20° Cdad. Aut. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación del aumento del Capital Social y reforma del art. 4° del estatuto.
3°) Poderes y Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238, 2° p. LSC.

Presidente - Guillermo Mangini

e. 27/7 N° 53.287 v. 2/8/2004

"P"

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2004 a las 16:30 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2004, y de los Estados Contables, Memoria e informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores y su elección y nombramiento de Síndico Titular Suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 18 de agosto de 2004 a las 17:30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 2 de agosto de 2004 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° piso, Oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Presidente del Directorio – Jorge N. Videla

e. 23/7 N° 53.000 v. 29/7/2004

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2004, a las 18 hs. en la oficina de Lavalle 538, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
2°) Consideracíón de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.

Presidente - José A. M. Otero

e. 26/7 N° 53.100 v. 30/7/2004

PUNTA TOLEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUNTA TOLEDO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la Avenida Belgrano 687 piso 8°, Oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de cambio de domicilio legal y social a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y de ser aprobado consideración de la modificación y redacción del artículo uno del Estatuto.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas que asistan a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio indicado para su celebración y en el horario de 11 hs. a 17 hs.

Presidente - Juan Valenzisi

e. 26/7 N° 53.098 v. 30/7/2004

PUNTA TOLEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUNTA TOLEDO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. de! mismo día, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la Avenida Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por la que se convoca la Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10, N° 11, y N° 12, finalizados el 31 de agosto de 2001, de 2002 y de 2003.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante los citados ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de directores (Art. 5° del Estatuto Social).
7°) Honorarios del directorio (art. 261 L.S.).

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas que asistan a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y que las copias de la documentación establecida en el artículo 67 Ley 19.550 se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, todo en el domicilio indicado para su celebración y en el horario de 11 hs. a 17 hs.

Presidente – Juan Valenzisi

e. 26/7 N° 53.099 v. 30/7/2004

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 20 de agosto de 2004 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/04 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, julio 22 de 2004.

Presidente – Ernesto García González

e. 26/7 N° 52.718 v. 30/7/2004

"S"

SAN RAFAEL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria el 14 de agosto de 2004, 15 hs. en 1ª y 16 hs. 2ª convocatoria, a celebrarse en Libertad 1635, Piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación Prevista en el art. 234 (inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al año 2003.
2°) Consideración de su demora y resultado.

Administradora - Gladys Amalia Gómez

e. 27/7 N° 22.947 v. 2/8/2004

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de agosto de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación citada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores y su designación.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – María Cristina Orazi

e. 23/7 N° 16.310 v. 29/7/2004

SERVITOOLS S.A.

1ERA. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 18 de agosto de 2004 en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Distribución del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.

Presidente – Gabriel O. Abate

e. 28/7 N° 53.426 v. 3/8/2004

S. I. C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2004 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2004.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador – Héctor E. Dujan

e. 28/7 N° 53.327 v. 3/8/2004

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 23 de agosto de 2004, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Niceto Vega 5451 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio.
3°) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria

conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

Presidente – Juan Carlos Vázquez
e. 26/7 N° 16.338 v. 30/7/2004

"W"

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración del estado financiero de la Sociedad. Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Limitación al derecho de preferencia.
4°) Designación de sindicatura. Reforma del Artículo Undécimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, hasta el 11 de agosto de 2004 inclusive.

Presidente – Giovanni Lang
e. 28/7 N° 23.038 v. 3/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Elcano 3660 SRL, con domicilio en Av. Elcano 3660, Cap. Fed., representada por Angel Daniel Inecco, en su calidad de socio gerente, transfiere a Nélida Carmen Carnazza y Ana María Schmidt, con domicilio en Av. Elcano 3660, Cap. Fed. el Fondo de Comercio del rubro (205.008) garage comercial habilitado por expediente N° 031764/1994 mediante disposición 0444/DGVH/1999, de fecha 28/2/2000, sito en AV. ELCANO N° 3660 PLANTAS PU/68 PB PLANTAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 con capacidad máx. 136 cocheras. Reclamos de ley Av. Elcano 3660, Cap. Fed.

e. 23/7 N° 53.066 v. 29/7/2004

El cont. público Pablo Sáez T° 258 F° 63 de Rivadavia 822 7° "K" Capital avisa que Emiliano Fiorillo DNI 26.352.932 de Av. Pueyrredón 986, Cap. vende sin deudas y sin personal el fondo de Comercio del Locutorio de AV. PUEYRREDON 986, Capital a María F. Gurye DNI 30.037.477 de Oliden 129 "B" Cap. Reclamos de ley en: Rivadavia 822 7° "K" Capital (CP1002).

e. 23/7 N° 53.036 v. 29/7/2004

Claridad Propiedades representado mart. púb. Mario Favaloro of. Segurola 2075, Cap. Fed., rectifica edicto del día 21 al 27 de octubre de 1999, Recibo N° 27.604, siendo comprador Sr. Saúl Mana, DNI 16.639.449, dom. Elflein 3481, La Lucila, Pcia. de Bs. As. del Hotel SSC, sito en AVELLANEDA 371, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Avellaneda 371, Cap. Fed. en término legal.

e. 26/7 N° 53.145 v. 30/7/2004

El Sr. Adrián A. Bertotto, con domicilio en G. Nacional 764, 6 D, transfiere el fondo de comercio al Sr. Alberto E. Cruz, con domicilio en Av. Gaona 2991, 4 B, el local café resto pub Faraón, sito en AV. P. GOYENA 1699 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y reclamo de ley Dr. G. Mancovsky Aranguren 2948, piso 2°, depto. 9°, Tel. 4637-6166 de 10 a 16 horas.

e. 26/7 N° 53.115 v. 30/7/2004

Por cinco días, Dra. Luciana Piqué, letrada apoderada, con domicilio en Av. Independencia 169 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Cía. Euromédica de Salud S.A., con domicilio en Av. Independencia 169 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a su continuadora Consolidar Salud S.A, con domicilio en AV. INDEPENDENCIA 169 de la Ciudad de Buenos Aires, con motivo de la fusión inscripta en la IGJ, su empresa de medicina prepaga y su sucursal Flores sita en Av. Rivadavia 5921 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley a Av. Independencia 169 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 26/7 N° 53.195 v. 30/7/2004

Dr. Maximiliano E. Romanelli, abogado T 80 F 836, CPACF, con oficinas en Av. Rivadavia 9894, Cap., avisa que Instalaciones Electomecánicas Tremolaterra SACI, domic. Bragado 5045, Cap., transfiere a Selene AR SA, domic. Araujo 959, Cap., su negocio sito en ARAUJO 959/61, Cap. de depósito de artículos y/o aparatos eléctricos, taller de armado y/o reparación de art. eléctricos, libre de deuda. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/7 N° 22.907 v. 30/7/2004

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250, 9° B de Cap. Fed. avisa que Silvia C. Corral y Asociado S.R.L. con dom. en la calle Av. Entre Ríos 1655 cede y transfiere la Escuela Secundaria ubicada en la AV. ENTRE RIOS 1655/61 PB, de Cap. Fed. a Instituto Froebel S.A. con dom. en la Av. Entre Ríos 1655 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/7 N° 53.238 v. 2/8/2004

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. Avisa: Jesús Elcira Encina de Fuentes con domicilio en la Av. Congreso N° 3896, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Evelina Liliana Iraola con domicilio en la Av. Monroe N° 4525 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la AV. MONROE N° 4525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 28/7 N° 53.368 v. 3/8/2004

"C"

Rectificación del edicto N° 0059-00036687 del 24/11/03 al 28/11/03. Se avisa que Silvina Noemí Vozzi, DNI 20.384.076 y Adrián Pablo Guerra, DNI 21535229, ambos domiciliados en Carlos Calvo 1631, Cap. Fed, transfieren el fondo de comercio, sito en Carlos Calvo 1631, PB, Cap. Fed., que funciona como café bar, com. min. de cotillón, instituto de enseñanza, instituto técnico y academia, a Tango Magic SRL, representada por Silvina Noemí Vozzi, DNI 20384076, con domicilio en CARLOS CALVO 1631, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 26/7 N° 53.153 v. 30/7/2004

"J"

Se avisa que la firma Gaimar SRL, con domicilio en Timoteo Gordillo 2211 Cap. Fed. transfiere el local sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 6608 PU/6610/12 Y TIMOTEO GORDILLO 2211/13 que funciona en carácter de Fábrica de Chacinados (1) Cámara Frigorífica para Productos Alimenticios Varios. Despostadero, al Sr. Oscar Alberto Stochetta, con domicilio en la calle José E. Rodó 6608 Cap. Fed. Reclamos de ley en Timoteo Gordillo 2211, Cap. Fed.

e. 27/7 N° 53.224 v. 2/8/2004

"L"

Wu Mengyu pasaporte 149821948, domiciliado en Lisandro de la Torre 987, vende su fondo de comercio del supermercado sito en LISANDRO DE LA TORRE 987, Cap. Fed. a Wu Meifang, CUIT 27-93935168-5, Lisandro de la Torre 987, libre de toda deuda, gravámenes y personal, reclamos de ley en Lisandro de la Torre 987.

e. 28/7 N° 53.427 v. 3/8/2004

"M"

Alejandro González, contador público (UBA), con oficinas en Uruguay 16, piso 9°, Oficinas 96/97, Ciudad de Buenos Aires, avisa que Ramón Blanco Castaño y Sebastián Ramón Blanco, con domicilio en Herrera 1775, Capital Federal, venden, ceden y transfieren libre de pasivo a Anitín SA con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2244, Capital Federal, el garage comercial sito en MANUEL RICARDO TRELLES 2232/44 Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/7 N° 53.339 v. 3/8/2004

"P"

Edgardo Martín, contador, T° 74 F° 238, CPCECABA, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 258, 7° A, CABA, avisa que el Sr. Nicolás Pascuzzo, DNI 10107432, ddo. en J. F. Aranguren 672, PB A, CABA, transfiere a Mario Hugo Mendoza, LE 4590722 ddo. Morón 248, B. Vista, P.B. A, el fondo de comercio del ramo instituto de belleza de baile de tango, instituto técnico, academia, ubicado en PIEDRAS 936, CABA. Reclamos de ley en Piedras 936, CABA.

e. 26/7 N° 53.109 v. 30/7/2004

Dr. Maximiliano E. Romanelli, abogado T 80 F 836, CPACF, con oficinas en Av. Rivadavia 9894, Cap., avisa que Sanatorio Quintana S.A., domic. Diag. Norte 1119, 8° 807, Cap., transfiere a Anatniuq S.A., domic. Paraguay 352, Cap., su negocio sito en PTE. QUINTANA 279/81/83, PB, SOT., PISOS 1 AL 8 Y AZ. que funciona como establecimiento particular de asistencia médica (700200); con capacidad de 31 hab. y 62 camas, 1 sala terapia intensiva y 5 camas y 1 sala cuna/nursery con 8 cunas y/o incubadoras. Sup.: 2317.90 m2, libre de deuda. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/7 N° 22.908 v. 30/7/2004

"S"

Se transfiere fondo de comercio s/ley 11.867 del garage comercial calle SUAREZ 724 y Estacionamiento calle E. DEL VALLE IBERLUCEA 1003/53 ambos Capital Federal que vende Sr. Carlos Daniel Campanaro, domiciliado 9 de Julio 378, San Vicente al Sr. Roberto Oscar Sabelli, domiciliado Santa Fe 293, San Vicente, ambos Pcia. Bs. As. Domicilio para oposiciones Suárez 724, Capital Federal. Se publica por 5 días.

e. 26/7 N° 22.910 v. 30/7/2004

Se comunica que Gloria Inés Ale, DNI N° 5.696.031, con domicilio en Felipe Vallese 4082, transfiere a María Cristina Ale, DNI N° 6.071.205, con domicilio en Rodney 380, Depto. 8, el fondo de comercio de "agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria", sito en la calle SAN PEDRITO 98, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 279, 8° "D", Ciudad de Buenos Aires.

e. 28/7 N° 23.013 v. 3/8/2004

"T"

Shi Chenghua y Wei Jiaxi, dom. en J. Azurduy 2182, Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio del autoservicio sito en TERRADA 1548, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Shizhu S.R.L., dom. legal en Terrada 1548, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, P. 2°, Cap. Fed.

e. 26/7 N° 53.121 v. 30/7/2004

"V"

Silverio Rodríguez, con domicilio en la calle Viamonte 1321, P.B., Capital, con Documento DNI 16202825, transfiere a los señores Desiderio Mercedes Cruz, DNI 7609929, con domicilio en la calle Venezuela 2745, Capital, Oscar Robustiano Aguirre, DNI 20413078, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia 1525, Capital y Romero Hugo Pascual, DNI 17554416, con domicilio en la calle Libertad 281, Capital, el fondo de comercio que funciona como comercio minorista de helado (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas. Sito en la calle VIAMONTE 1321, P.B. de Capital Federal. libre de toda deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en Viamonte 1321, P.B., Capital.

e. 26/7 N° 22.847 v. 30/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AZUL PYME S.G.R.

Se comunica a los Señores Socios que por Asamblea General Ordinaria del 30/6/2004, se decidió aumentar el Capital Social en la suma de $ 1.000, elevando el mismo a la suma de $ 252.400. Los Socios podrán ejercer sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación del presente. El Consejo de Administración.

Apoderado – Héctor Jorge Lausi
e. 27/7 N° 53.319 v. 29/7/2004

"M"

MACAPAL S.A.

a

LA APUESTA S.R.L.,

EL REGRESO S.R.L.

y

ESLAMAR S.R.L.

ESCISION

Por protocolización del Acta de Asambleas N° 254, del 30/4/2004, en Escritura N° 420, folio 871, Ricardo José Scabuzzo, Adscripto al Registro 16 de Azul, prov. Bs. As.: La sociedad "MACAPAL S.A.", con sede social en la calle Arenales 3605, P. B. "2", Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11/10/1963 bajo el número 1922, Folio 194 Libro 57 Tomo "A" de Estatutos Nacionales: por Asamblea N° 254 del 30/4/2004, aprobó la escisión para la formación de tres sociedades: LA APUESTA S.R.L., EL REGRESO S.R.L. y ESLAMAR S.R.L.; b) Ningún socio ha ejercido el derecho de receso. Se dio cumplimiento a la publicación de edictos según Art. 88, inc. 4. Las sociedades escisionarias se denominan "LA APUESTA S.R.L." con sede social en Casilla de Correo 105 Estancia la Emilia, Azul, Prov. Bs. As.; "EL REGRESO S.R.L. con sede social en Casilla de Correo 127, Azul, Prov. Bs. As. y "ESLAMAR S.R.L." con sede social en la calle Mercedes 1444, Capital Federal. Nueva sociedad: 1) ESLAMAR S.R.L. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Agrícola Ganaderas: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Industriales: La elaboración de productos de la leche y explotación de tambos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá arrendar, adquirir, y establecer plantas industriales y establecimientos comerciales, comprar, vender y gravar inmuebles, semovientes y muebles, adquirir y registrar patentes, marcas y procedimientos, tomar parte en negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 16.000. 5) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de uno cualquiera de los socios, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, en calidad de gerentes. 6) Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año. 7) Gerente: Marina Raquel Pawloff, argentina, casada, D.N.I. 16.766.825, domiciliada en Mercedes 1444, Capital.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
e. 27/7 N° 53.223 v. 29/7/2004

"U"

UNCLE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/06/04 se resuelve reducir el Capital Social

y modificar el Artículo 4to. del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de $ 467669.69, representado por 467669.69 acciones nominativas no endosables de $ 1 con derecho a un voto por acción. Los valores indicados se encuentran totalmente suscriptos e integrados. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 de la ley de sociedades comerciales". Para oposiciones dirigirse a Tucumán 1429 P.B. B de Capital Federal.

Abogado/Apoderado – Sebastián R. García Rago

e. 27/7 N° 53.285 v. 29/7/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de subasta ejecución especial Ley 24.441. El martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, con oficina en Viamonte 1348, piso 3° "E", Tel. 4372-1612, comunica por tres días que en los autos "ZUFFINETTI, PABLO NORBERTO c/SEREN, VIRGINIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 83.778/02) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Cristina Cantarini, según lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley citada y a solicitud del acreedor hipotecario procederá a la subasta el día 4 de agosto de 2004 a las 14:00 hs., al contado, dinero en efectivo y al mejor postor, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del inmueble sito en Cuba 2335/7/9, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 16-8422/2. Se trata de un local con una superficie cubierta total de 39,26 m2, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 20, Parcela 12-k. Encontrándose desocupado. Adeuda impuestos ABL $ 27,14 al 11/6/04; Aguas Argentinas S.A. $ 31,37 al 11/6/04; Expensas comunes al 11/6/2004 no registra deuda; Obra Sanitarias de la Nación residual, sin deuda registrada. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Venta: Base $ 82.267,71. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 62 y conc. de la ley citada, en el domicilio de la calle Paraguay 1345, piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. En el acto de la subasta estará presente un escribano público quien levantará acta de la misma. Se visita los días 2 y 3 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs. Mayor información al 4811-9174. Hay folletos. Publicar urgente.

Buenos Aires, 22 de julio de 2004.
Carlos Alberto Ortiz Cabanne, martillero.

e. 28/7 N° 53.448 v. 30/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores en autos "VITRIER S.A. s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios efectuada, bajo apercibimiento si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días. El edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/7 N° 53.346 v. 29/7/2004

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Com. N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 10 de la Capital Federal, sito en Diag. R. S. Peña 1211, PB, cita por cinco días a A.G. MADERAS S.A. para que comparezca a dar explicaciones en los términos del art. 84 de la LCQ en la acción incoada por ALTO PARANA S.A. caratulada "A.G. MADERAS S.A. s/Pedido de Quiebra por ALTO PARANA S.A." Expte. 50.114, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Se hace saber asimismo que el presente crédito es reclamado por ALTO PARANA S.A. en virtud de la cesión de créditos que realizara a su favor PETROBRAS ENERGIA S.A. (Antes PECOM ENERGIA S.A.) el día 9 de enero de 2004. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 27/7 N° 53.316 v. 2/8/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de junio de 2004 se decretó la quiebra de TABACHNIK MAURICIO —CUIT 20-045152759— en la cual se designó síndico a Rosenblum Mauricio con domicilio en la calle B. Mitre 2296, 7° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de noviembre de 2004 y 28 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de 'la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/7 N° 453.637 v. 29/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MOGUILEVSKY BERNARDO SERAFIN —L.E. 4.259.931—, en la cual se designó síndico a Serrano Jorge con domicilio en la calle Uruguay 662 5° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos 'justificativos de sus créditos hasta el 14 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de octubre de 2004 y 10 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Héctor Horacio Patti, secretario interino.

e. 23/7 N° 453.639 v. 29/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "MACRINA DE BELLANTONIO ANA HERMINIA s/Quiebra Indirecta", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de MACRINA DE BELLANTONIO ANA HERMINIA, continuando en sus funciones el síndico actuante César A. De Virgilis (domicilio Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1119, piso 1°, Of. 125). 2) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22/10/04 y 4/2/05 respectivamente. 3) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 4) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 5) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de febrero de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/7 N° 453.793 v. 2/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de la Capital Federal, en los autos caratulados "HEDWIN S.A. s/Concurso Preventivo" —Expte. N° 93121— comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de junio de 2004 se declaró la apertura del concurso preventivo de HEDWIN S.A. —inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de febrero de 2002, bajo el N° 1899 del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones—. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado, contador Atilio Rubén Mossi, titular en uso de licencia por enfermedad, habiendo sido designado en su lugar el contador Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio constituido en la calle Montevideo 527, piso 1° Dto. "A", Tel. 4372-5130 y Pte. Perón 1610, piso 5° Dto. "A", Tel. 4382-0956 de Capital Federal, respectivamente, hasta el día 17 de agosto de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28 de septiembre de 2004 y 10 de noviembre de 2004, respectivamente. 4) La audiencia informativa se celebrará el día 30 de marzo de 2005, a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 28/7 N° 16.373 v. 3/8/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario "La Nación" y 2 días en diario "Clarín", en autos "HERBERT A.H. BEHRENS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Planta Ruta 8 Km 600, Pcia. de Córdoba s/Incidente de Subasta (Río Cuarto - Cordoba)" Expte. N° 83349 (CUIT fallida 30-53463548-2) en los que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra formulada por "Bunge Argentina S.A." respecto de los siguientes bienes: 1°) Los derechos y acciones que a la fallida le correspondan en relación al contrato de canje suscripto entre "Guipeba Cebal S.A." y "HERBERT A.H. BEHRENS S.A." el 30 de diciembre de 1996 cuya copia se glosa a fs. 56/60 en el cual "Guipeba Cebal S.A." se comprometió a entregar a la fallida los inmuebles detallados en la cláusula 1ª del acuerdo y por su parte la fallida se comprometió a entregar a "Guipeba Cebal S.A." la cantidad de maní acordada en el punto 1° b del acuerdo. Integran esta oferta los siguientes bienes: A) el lote C, Nomencl. Catastral N° 34.363/1103 del Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Córdoba, ubicado en Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como a 6 Kms. al Sudeste de la Ciudad de Río Cuarto, sobre el desvío de la Ruta Nac. 8, que tiene una superficie total de 33 has. 8.394 m2; B) El Lote "B2" perteneciente a una parcela de mayor superficie designada como Lote "B", de un plano especial ubicado en el lugar denominado "El Montecito", Pedanía y Depto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que encierra una superficie total de 1 Ha. cuya Nomencl. Catastral es la N° 34.362-893. Es decir que se trata de una superficie total de 34 has. 8.3394 m2, con todo lo en ellas edificado y plantado, como la planta de secado y almacenaje de ahora en adelante (la planta). Monto a mejorar $ 40.000,- más el 3% de comisión + IVA del martillero, más el crédito de $ 1.466.138,65.- 2°) A mejorar la oferta condicionada de la maquinaria prendada (ver fs. 390 vta. pto. 3II), los que comprenden: una báscula full electrónica Ingapsa, una plataforma volcadora Framahi SRL, cuatro silos metálicos de material seco con aireación marca "Bacalini", cuatro silos metálicos de material húmedo marca "Pecayna", dos prelimpiadoras de maní en caja mod. 1684 marca "Dindel S.A.", tres secadoras de maní en caja "Agrimaq" mod. ASCC, cuatro elevadores a cangilones marca "Vigoroux", seis elevadores a cangilones marca "Tork", un elevador de fabricación propia, de desperdicios, siete cintas transportadoras de cap. 20 Ton. Marca "Dindel", una cinta transportadora con carro descargador (tripper) y tensor de correa por contrapeso marca "Conmeca SRL", una cinta transportadora con tensor de correa por contrapeso cap. 80 Ton. Marca "Conmeca SRL.", seis cintas transportadoras con babero lateral y banda con tablillas marca "I.N.H.S.A", una subestación eléctrica con puesta a tierra con transformador marca "Czernewny", tablero de media tensión y tablero de baja tensión con interruptores AEG y Siemens, un tablero central con contactadores, guardamotores y reeles térmicos marca Siemens y vareadores de frecuencia marca Siemens, un PLC marca Siemens mod. 115u con una CPU 942, muebles varios, una heladera "Saccol", una cocina "Arthur Martín", un aparato para línea rural telefónica, una electrobomba, una casilla provisoria para báscula, dos equipos para aireación para celdas, un redler de fabricación propia para desperdicios, un equipo de fabricación propia de aspiración de desperdicios, un compresor marca "Prodimo" dos tinglados metálicos (v. fs. 229/255) monto a mejorar $ 800.991,53 más 10% de comisión + IVA. 3°) A mejorar la oferta de compra de los bienes no prendados de la planta referida precedentemente, descriptos a fs. 352, que comprende: dos descascaradoras, una tamañadora, una prelimpiadora, un horno, cuatro cintas. Monto a mejorar $ 15.000,- más 10% de comisión + IVA. Modalidades y apercibimientos fecha de presentación: las ofertas podrán presentarse hasta el día 30 de agosto de 2004 a las 12:00 hs., en la sede del Tribunal, sita en la Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal durante el horario de 7:30 a 13:30. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra, previo a la inscripción. La sola presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y la aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos o de las dispuestas por auto de fecha 30 de julio de 2004. Depósito de Garantía: Los oferentes deberán depositar el 10% de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Apertura de Sobres: La apertura de sobres se efectuará el día 31 de agosto de 2004 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Puja: Todos los oferentes ya presentados en autos tienen el derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente, cuya propuesta se adopta como base para este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. Postor Remiso: El que resulte adjudicatario deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en la cuenta de estos autos y a la orden del suscripto, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine, se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieren quedado colocadas en un orden sucesivo. Hasta que quede firme la adjudicación de los bienes a quien resulte comprador, la totalidad de las resoluciones serán notificadas a las partes intervinientes por Ministerio Ley. No se podrán efectuar impugnaciones de ninguna índole hasta tanto se encuentre integrado el 100%, en su caso, del precio ofrecido por el comprador. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días 13, 14, 15 y 16 de agosto de 2004, de 10:00 a 13:00 horas, o combinando previamente con los

martilleros intervinientes, día y hora de visita. Mayores informes consultar en el Tribunal o a los martilleros: César M. Estevarena (011) 15-4144-3400; Adolfo N. Galante (011) 4381-3871 y Gastón Labourdette (011) 4372-9616 4371-5396.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/7 N° 453.787 v. 30/7/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la doctora Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra Tévez, sito en la calle Callao 635, piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SYBYSA S.A. y Otro s/Ejecutivo", cita a ELDA MARIA CAIMI (DNI N° 5.430.387) para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación pertinente.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/7 N° 983 v. 29/7/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de julio de 2004, se decretó la quiebra de la deudora, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de octubre de 2004, ante el síndico designado Contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4° "411" de Capital Federal. Asimismo, se le hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de noviembre y 21 de diciembre de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/7 N° 453.603 v. 29/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 2004 en los autos caratulados "CERAMICA ZANON S.A.C.I. Y M s/Concurso Preventivo" Expte. N° 43.767, se han fijado las siguientes fechas: 1) 4 de agosto de 2004 para la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de los acreedores verificados y declarados admisíbles (art. 41 L.C.); 2) 19 de agosto de 2004 para que el síndico presente el informe general (art. 39 L.C.); 3) 2 de septiembre de 2004 para formular observaciones al informe general (art. 40 L.C.); 4) 16 de septiembre de 2004 para el dictado de la resolución estableciendo las categorías y acreedores comprendidos en ellas y designarse a los nuevos integrantes del Comité Provisorio de Acreedores (art. 42 L.C.); 5) 29 de diciembre de 2004 para que la deudora haga pública la propuesta de pago a los acreedores (art. 43, L.C.); 6) 18 de febrero de 2005 a las 11 hs. para la realización de la audiencia informativa que se realizará en la sede del Juzgado (art. 45 L.C.) y 7) 25 de febrero de 2005 para que la deudora acompañe las conformidades (art. 45 L.C.). Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial, Boletines Oficiales de las Provincias de Buenos Aires y de Neuquén y Diario Clarín.

María Florencia Estevarena, Secretaria.

e. 23/7 N° 53.052 v. 29/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Juia Villanueva Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CANEN ESTELA NOEMI s/Quiebra hace saber que con fecha 17/06/2004 se decretó la quiebra de ESTELA NOEMI CANEN CUIT N° 27055707990 y que hasta el día 08 de octubre de 2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Felix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2004 y 02 de febrero de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/7 N° 453.605 v. 29/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "HINOJOSA JULIO CESAR s/Propia Quiebra" hace saber que con fecha 5/7/2004 se decretó la quiebra de JULIO CESAR HINOJOSA y que hasta el día 20 de agosto de 2004 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de octubre de 2004 y 15 de noviembre de 2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días si pago previo.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/7 N° 453.790 v. 2/8/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de SEMICA S.A. El auto respectivo ordena: Intímese a la fallida y a los terceros que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. Encomiéndase dichas notificaciones al Sr. síndico, las que deberá efectuar en el término de tres días. En virtud de lo establecido en los artículos 88 y 200 de la Ley 24.522 se dispone lo siguiente: Fijar el 30/11/04 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico Dr. Juan Carlos Torres con domicilio en Bogotá 4090 de Capital Federal, con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley citada el 1/3/2005 y el que se refiere al art. 39 el día 19/4/2005. Fdo.: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/7 N° 453.817 v. 2/8/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días la quiebra de DIMAR EDITORA S.A., CUIT 30-67763852-0, decretada el 23 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contadora Liliana Noemí Castiñeira, con domicilio en Tucumán 983, Piso 1°, "D", Capital, hasta el día 17 de setiembre de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de noviembre y 14 de diciembre de 2004, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/7 N° 453.695 v. 29/7/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que con fecha 29 de junio del corriente, se ha decretado el concurso preventivo de CRISTINA ALICIA SORRENTINO, L.C. N° 5.611.807. Dando cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 26 y 27 de la ley 24.522, el Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en Lavalle 1537, 7° piso, Of. "H" de Capital Federal, T.E. 4375-0448, ante quien deberán concurrir los acreedores hasta el día 13 de septiembre de 2004, para formular el pedido de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) fijándose como fecha el 26 de octubre de 2004 y 7 de diciembre de 2004 para el cumplimiento de los arts. 35 y 39, respectivamente de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/7 N° 53.091 v. 30/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vidente, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO LAMEDICA, CI N° 7.189.806, nacido el 11 de diciembre de 1958, argentino, divorciado, con último domicilio denunciado en la calle Santos Dumont 2719, 3° "A", Torre Naranja, Capital Federal, para que concurra a este Tribunal a los efectos de intimarlo al pago del embargo dispuesto por la Sala II de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal como así también notificarlo de la resolución dictada en autos, en el término de tres días de publicado el presente. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarará rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Secretaría N° 22, 15 de julio de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 28/7 N° 453.939 v. 30/7/2004

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CESAR GUIDO RIVERA MERINO (con último domicilio conocido en México 1123 de esta ciudad), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa y a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa N° 15.346/02, seguida en averiguación al delito de uso de documento adulterado o falso (art. 296 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de julio de 2004… cítese a CESAR GUIDO RIVERA MERINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPP). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de julio de 2004.
Claudio Bonadío, juez federal.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 28/7 N° 453.940 v. 3/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.140/3, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.), cita y emplaza a ORLANDO MORALES ANDRE, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Palpa 2433/35, piso 9° "Portería", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de julio de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 22/24 en cuanto a que el imputado ORLANDO MORALES ANDRE no trabaja más en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

e. 27/7 N° 453.836 v. 2/8/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.762/6, seguida por el delito de amenazas, cita y emplaza a ROBERTO ADOLFO FIGOLI, argentino, titular del DNI N° 10.023.115, con último domicilio conocido en Campichuelo 401 de esta Ciudad y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de junio de 2004. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a ROBERTO ADOLFO FIGOLI mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, junio de 2004.

e. 27/7 N° 453.837 v. 2/8/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 11.431/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), cita y emplaza a WALTER ORLANDO TORRES, soltero, empleado, argentino, nacido el 16 de enero de 1975 en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, DNI 24.215.813, con último domicilio conocido en Manuel De Falla 132, Barrio Ricardo Rojas, Localidad Bosques, Pdto. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 01 de julio de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 226/230 en cuanto a que el imputado WALTER ORLANDO TORRES se ha

mudado del domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.838 v. 2/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MILAGROS SAVALA, a estar a derecho en la causa N° 27678 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 inc. 1 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de julio del año dos mil cuatro.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 26/7 N° 453.745 v. 30/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GISELA PAOLA BLANCO a estar a derecho en la causa N° 24.843 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de ser notificada de la resolución recaída en la causa, intimado de embargo y cumplimentar con la confección del informe socio-económico-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero del año dos mil cuatro.
María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 26/7 N° 453.747 v. 30/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 69, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARSUL HOSWALD a estar a derecho en la causa N° 26.071 s que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de julio del año dos mil cuatro.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 26/7 N° 453.746 v. 30/7/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO CARABALLO (DNI 10.195.945), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 18.775 caratulada: CARABALLO, GUSTAVO A. s/art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 1 de julio de 2004. En atención al resultado de las citaciones cursadas al encartado..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GUSTAVO ALEJANDRO CARABALLO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN del quinto día, de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
En la Ciudad Buenos Aires, 1 de julio de 2004.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/7 N° 453.619 v. 29/7/2004

N° 14

Buenos Aires, 5 de julio de 2004... cítase a ...ANGEL ARIEL PAZ ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332) dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.
e. 26/7 N° 453.780 v. 30/7/2004

Buenos Aires, 5 de julio de 2004... cítase a ROBERTO JAVIER CARRIZO ...ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332) dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario.
e. 26/7 N° 453.748 v. 30/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción N° 2 a cargo del Dr. Vicente A. Cisneros, Secretaría N° 107 a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a fin que la imputada ELIZABET CHUMBES ANCAJIMA o MARIA RAMOS PALACIOS o MARIA ROSA MORAN REYES o MARIA ROSA MORAN SCACALI o MARIA CORDOBAO ELIZABETH CARMEN GUTIERREZ, con último en la calle Cevallos 665 de esta ciudad, quien carece de documentación, de nacionalidad peruana, nacida el día 26 de marzo de 1968 en Lima, Perú, hija de Sergio Chumbes y de Norma Ancajima, de quien se desconoce la numeración de pasaporte, de ocupación empleada doméstica, prontuario policial N° AGD722.180, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue en orden al delito de robo en tentativa que lleva el N° 38.152/04; ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se declare la rebeldía a su respecto, librando en consecuencia inmediata orden de captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría N° 107, Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.
e. 28/7 N° 453.986 v. 3/8/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instruccion N° 10, Secretaría N° 130, Talcahuano 550, 7mo.Piso, Oficina, 7042. "Buenos Aires, 20 de julio de 2004. V.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citando y emplazando a DANIEL HERNANDO LOBO (DNI. 26.572.600) a que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día desde la primera publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula urgente con habilitación de feria... Fdo.: Roberto Antonio Grispo, Juez de Instrucción (PRS); Ante mí: Alejandro Rodolfo Cilleruelo, Secretario". Queda usted legalmente. notificado.
Buenos Aires, 20 de julio de 2004.
Alejandro R. Cilleruelo, secretario.
e. 26/7 N° 453.898 v. 30/7/2004

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, Secretaría N° 143. ///Nos Aires, 19 de julio de 2004.- ... Emplácese de todos modos a KIM DONG YUN (de nacionalidad china, titular del D.N.I. N° 92.889.820, con último domicilio denunciado en la calle Gavilán N° 743 de Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios), que deberá concurrir a la sede de este Tribunal, dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N. y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquense edictos por el término de cinco días. Líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial, que deberá ser diligenciada en la jornada de su recepción y hagásele saber que, deberá remitir a la sede de esta Judicatura, las constancias que acrediten la publicación de edictos encomendada. Fdo.: Ricardo Luis Far[ias, Juez de Instrucción. Ante mí: María Bobes, Secretaria. Queda usted legalmente notificado.
María Bobes, Secretaria.
e. 23/7 N° 453.772 v. 29/7/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

N° 21

"///nos Aires 21 de julio de 2004… Dándose en la especie el estado de sospecha descripto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a RICARDO MARTIN RODRIGUEZ. No habiendo designación de letrado asistente, désele intervención a la Defensoría Oficial Nro. 1. En virtud de lo dispuesto precedentemente, desconociéndose el actual domicilio del aludido (vid fs. 14 y 40/41), quién no ha quedado fehacientemente anoticiado del presente sumario seguido en su contra, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días a los efectos de que el imputado comparezca dentro del tercer día de realizada la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Mauricio Zamudio. Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Sánchez, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.
Marcelo Sánchez, secretario.
e. 27/7 N° 453.954 v. 2/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARTIN UGARTE (DNI N° 25.201.118), HORACIO RAUL CRESPO (DNI N° 7.613.846), FERNANDO DANIEL PAGEZ (DNI N° 16.071.690) y a ERNESTO OMAR BARBIERI (DNI N° 15.565.864) para que se notifique a los nombrados el auto de sobreseimiento parcial dictado a sus respectos con fecha 24 de marzo de 2004, habiendo sido el mismo recurrido en tiempo y forma por la Sra. Fiscal de Grado, debiendo los interesados mantener tal recurso dentro del término de 3 (tres) días, contados a partir del momento en que las actuaciones tuvieren ingreso ante el Superior. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 5 de julio de 2004 ... conforme lo ordenado en el segundo párrafo del decreto que antecede, líbrese edictos por el término de 5 (cinco) días a fin de notificarles a MARTIN UGARTE, a HORACIO RAUL CRESPO, a FERNANDO DANIEL PAGEZ y a ERNESTO BARBIERI que este Tribunal ha dictado con fecha 24 de marzo del año 2004 autos de sobreseimientos parciales a sus respectos. Asimismo, notifíquese a los nombrados que la Sra. Fiscal de Grado ha interpuesto en forma y tiempo recurso de apelación contra dicho decisorio, debiendo los interesados mantener tal recurso dentro del término de 3 (tres) días, contados a partir del momento en que las actuaciones tuvieren ingreso ante el Superior. A tal fin, líbrese oficios al Boletín Oficial. "Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.
Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
e. 23/7 N° 453.678 v. 29/7/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a LUIS ERNESTO CASTELLI y a ELENA SUSANA SETOAIN lo resuelto a fs. 573/74 vta. como así también el auto de fojas 583, 1er. párrafo respectivamente, los que para mejor proveer se transcriben: Fojas 573/74 vta.: "///nos Aires, 21 de mayo de 2004 ... Resuelvo: I. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones a... LUIS ERNESTO CASTELLI..., ELENA SUSANA SETOAIN... toda vez que los hechos investigados no fueron cometidos por los "ut supra" nombrados, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren... II. Remitir testimonios de la presente a la AFIP DGI a sus efectos ... Fojas 583, 1er. párrafo: "///nos Aires, 10 de junio de 2004... atento a lo manifestado precedentemente y sin perjuicio de haber sido delegada la instrucción oportunamente a la Fiscalía interviniente, concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 576/581 vta. por el Dr. Roberto Leanza, titular de la Fiscalía N° 3 del Fuero, contra el resolutorio de fs. 573/74, debiendo elevarse las actuaciones al Superior en la forma de estilo. Emplázase al apelante a mantenerlo en el Tribunal de Alzada por el término de ley desde que el mismo tuviere entrada en aquél. Notifíquese lo resuelto a fs. 573/74 y lo aquí dispuesto. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli, Secretaria.
Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
e. 23/7 N° 453.599 v. 29/7/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a DOLORES FERRER que con fecha 19 de abril de 2004 se resolvió: "Declarar extinguida por prescripción la acción penal relativa al delito previsto en el art. 302 C.P., en orden al cual se investigara el libramiento y posterior rechazo de los cheques de pago diferido Nros. 01372434, 01372435, 01372436, 01372433, 08537014, 01279865 y 01279864 del Banco Mayo, Casa Matriz, correspondientes a la cuenta corriente N° 97-011962/3 a nombre de "FINWER S.A." y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de DOLORES FERRER, cuyos demás datos personales obran en autos (arts. 59, 62, 63 y 67 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1 y cnc. del C.P.P.). Sin costas". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 23/7 N° 453.598 v. 29/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín, a los 30 días del mes de junio de dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RICARDO GABRIEL GANDINI con último domicilio conocido en la calle Santiago Parodi N° 5665 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 2556 caratulada "GANDINI, RICARDO GABRIEL OMAR s/Inf. Arts. 277, 292 y 296 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre N° 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de junio de 2004… y encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N., respecto de RICARDO GABRIEL GANDINI en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 277, 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del CPPN), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.
e. 27/7 N° 453.791 v. 2/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL OSCAR CALVO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2401, caratulada "CALVO, DANIEL OSCAR y Otros por Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento

de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".
San Isidro, 2 de julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.789 v. 2/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"//mas de Zamora, 7 de julio de 2004. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., del imputado de autos OSCAR MACEBO, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 8.949.329, de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 18 de agosto del año 2004, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rafael Leal, secretario federal".
e. 27/7 N° 453.806 v. 2/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a EDWIN PEREZ, domiciliado en calle Avda. La Plata y Francia de la localidad de Ezpeleta, poseedor del DNI N° 93.673.579, imputado del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, ambos del C. Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en ca-lle 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal N° 7, 5 de julio de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 27/7 N 453.811 v. 29/7/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a ROSA DE BENEDETTO, LC N° 4.860.251 que en la causa N° 7726 "S/Inf. Ley 23.737" se ha dictado el siguiente decreto: "///nín, 6 de julio de 2004. Desígnase la audiencia del día 11 del mes de agosto del cte. año a las 10:00 horas, para que ROSA DE BENEDETTO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo la imputada DE BENEDETTO designado Defensor, desígnasele de oficio al Oficial… Fdo. Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 6 de julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.803 v. 2/8/2004

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este medio a ROBERTO NAVARRO, DNI N° 12.117.964 que en la causa N° 8527 "NAVARRO, ROBERTO s/Inf. ley 22.362" se ha dictado el siguiente decreto: "///nín, 8 de julio de 2004. Desígnase la audiencia del día 12 del mes de agosto del cte. año a las 10:00 horas, para que ROBERTO NAVARRO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado NAVARRO designado Defensor, desígnasele de oficio al Oficial… Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, 8 de julio de 2004.
e. 27/7 N° 453.799 v. 2/8/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.462 caratulada: "LOWER OMAR - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DANIEL OSVALDO SALGADO, con último domicilio conocido en calle Belgrano N° 3441, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 15 de julio de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 23/7 N° 453.681 v. 29/7/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARGENTINA LUZ LA ROSA DNI N° 11.939.139 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.145, caratulados: "C/ARCE, JUAN ORLANDO- Por: Inf. al Art. 292 del C.P.".
San Juan, 5 de julio de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 23/7 N° 453.611 v. 29/7/2004

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a BENJAMIN VICTORICA M.I. N° 11.761.983, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aqu[ellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.806 caratulados: "C/ORTEGA, JAVIER ALEJANDRO- Por: Inf. Art. 292 del C.P.".
San Juan, 5 de julio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 23/7 N° 453.610 v. 29/7/2004

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JESUS ESTEBAN RODRIGUEZ DNI N° 30.631.137, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.419, caratulados: "C/RODRIGUEZ, JESUS ESTEBAN— Por Inf. arts. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 6 de julio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 23/7 N° 453.609 v. 29/7/2004

JUZGADO FEDERAL BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Modes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MABEL LILIANA GRANATELLI, DNI N° 12.213.130, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4095/01 caratulada "MAGGI, ARMANDO ROBERTO y Otros s/Infracción Ley Penal Tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 14 de julio de 2004.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 28/7 N° 453.905 v. 3/8/2004

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º *— Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Art. 4º *— Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Vigencia

PRORROGA

Lunes 26 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.449 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 20/2004

Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición 16/2004 D.N.R.O.

Bs. As., 23/7/2004

VISTO la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en el VISTO se establecieron determinados recaudos que deberán cumplimentar los avisos comerciales cuya publicación se requiera en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que la implementación de tales recaudos requiere ajustes en el procedimiento de recepción de avisos.

Que a fin de concluir con las diversas medidas de adecuación del referido procedimiento se considera conveniente extender prudencialmente el plazo de entrada en vigencia de las normas relativas a la certificación y/o legalización de firmas contenidas en dicha Disposición.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, disponiendo que la misma se hará efectiva el día 17 de agosto de 2004.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, comuníquese al Colegio Público de Abogados de Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Jorge E. Feijoó.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	29/06/2004	JUAN MARÍA JOSÉ REBOLLO	1	-
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	16/06/2004	EMILIANO RODOLFO GARIBALDI	3	DEFRAUDACION

e. 28/7 N° 137 v. 30/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/07/2004	CRUZ MIEREZ, D.N.I. Nº 12.245.880	5	Nº 15.803/1998 - ESTAFA-QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/07/2004	HUGO MARCELO GUALLAR, D.N.I. Nº 14.611.065	5	Nº 15.803/1998 - ESTAFA-QUIEBRA FRAUDULENTA
21	165	MARCELO SANCHEZ	22/07/2004	CARLOS MATÍAS AYALA	3	-

e. 28/7 N° 138 v. 3/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/7/2004 - Vence: 29/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/06/2004	Elsa Nélida Mazza y Alberto Angel León	53096
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/07/2004	BLANCA IRENE BUSTOS FERNANDEZ	22890
31		MARCELA A. PENNA	14/06/2004	Victor Ytkin	22860
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/07/2004	Juan Carlos Alonso	22891
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/07/2004	Manuel Osvaldo Folgoso	22898
45	U	MARISA S. SORINI	24/06/2004	DE ALBA, WALTER	22909
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/07/2004	HERNAN SERGIO GONZALEZ SUPERY	22843
48		RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2004	RAQUEL WAISBROT	53137
53	U	ALDO DI VITO	02/07/2004	José CORES SERANTES y María Luisa CORES	22850
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/07/2004	María Antonia FRINO	53110
73		ALBERTO UGARTE	13/07/2004	SOCORRO MARTA RODRIGUEZ	22899
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/07/2004	ANGEL PISTOIA	22868
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/07/2004	CARLOS DENEVI	22844
80		DIEGO HERNAN CANCELA	12/07/2004	MARIA ASUNCION MIRANDA Y JOSE LUIS CANGA	53101
91	U	DOLORES MIGUENS	13/05/2004	GARI ALCIRA ANTONIA	53162
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	Rywki Stolarz	53097
100	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/06/2004	CARLOS ALBERTO CASTIARENA	22848
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/04/2004	JOAQUIN ROMERO	22840
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2004	Domingo ANNECCA	53154
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/07/2004	Ricardo Eduardo FLUHR	22851

e. 27/7 N° 136 v. 29/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/2004 - Vence: 30/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/07/2004	Canteloup, Nélida Josefina	53312
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	05/07/2004	ENRIQUE SNIDER	53296
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	05/07/2004	TERESA PARENTE	53297
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2004	Francisco Martone	53227
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/07/2004	Abraham Bernardo Jarak y Fanny Parcanshy	53295
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	16/07/2004	FRANCO, RICARDO GUILLERMO	22941
36		SEBASTIAN F. FONT	14/07/2004	SETH ERNESTO GROB	53234
54		JAVIER FERNANDEZ	15/07/2004	LYDIA OLINDA TORRES	53237
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/07/2004	ROBERTO MARTÍN CUFRÉ	22952

e. 28/7 N° 137 v. 30/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, p. 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MEYERHOFF ROSNER JUAN c/ARISTARAIN LUCAS JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.259/2002, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 10 de agosto de 2004 a las 9:20 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Viamonte 658/62, U.F. 29, p. 5° de Capital. Matrícula 14-166/29. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 1; Mza. 23; Parc. 6. Superficie 38m2 68dm2. Porcentual 2 con 38 centésimos. Según informe del 7/5/04 se ingresa por Viamonte 658, tercer cuerpo, y se encuentra ocupado sólo por el demandado en calidad de propietario, está ubicado en el último piso y consta de un estar o comedor con piso con moquete, dos dormitorios también con ese piso, cocina y baño completo ambos con piso de cerámica, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: OSN a fs. 135 al 11/11/03 partida sin deuda; Aguas Argent. fs. 184/5 informa que factura el consorcio en forma global siendo el total al 1/7/04 de $ 19.793,65. Gob. Cdad. de Bs. As. ABL al 13/7/04 $ 600,53. Expensas 12/97 al 5/04 $ 28.203,20. Expensas junio/2004 $ 129,71. Según fallo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base U$S 16.700. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a c/comprador. Al contado y mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 el CPCC y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición días 5 y 6/8/04 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 28/7 N° 53.343 v. 29/7/2004

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PARAGUAY N° 1850/52/54 c/ARRIME S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 42.065/01 (Reservado) que el martillero Eduardo J. Sesin rematará el día 4 de agosto de 2004 a las 13:20 hs. (puntualmente), en la Corporación de Rematadores Teniente Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble de la calle Paraguay N° 1850/52/54 entre Av. Callao y Riobamba, Unidad Funcional N° 1 de Plana Baja y sótano, de esta ciudad. Se trata de un local con entrada por un portón de hierro tipo garage, con 2 oficinas, 2 baños y escalera de bajada al subsuelo, con una superficie total de 484,81 m2 entre ambas plantas. Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 19-455/1. Circ. 19; Sec. 11; Manz. 74; Parc. 5. Porcentual de dominio 20,68 centésimos. Categorizado como C-2 (Comercial Dos). Ocupado, pero sin vivir dentro de él persona alguna. Sólo se ha apreciado aisladamente la entrada o salida de algún automóvil. Hay presentación de acreedor hipotecario. Base $ 234.000. Seña 30%. Comisión 3%; Arancel de subasta 0,25% Acordada 24/00 de la CSJN; todo en efectivo en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro de la forma antes indicada. Adeuda a Aguas Ags. $ 41.448,91 al 7/11/03 (fs. 227); al GCBA $ 14.683,03 al 26/11/03 (fs. 229); a OSN al 3/3/03 sin deuda (fs. 94) y a expensas comunes $ 31.220,19 de capital más $ 17.370,92 de intereses, por un total de $ 48.591,11 al 13/7/04 (fs. 288/9). Todas sujetas a reajustes y ulteriores vencimientos. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Se visita el 3 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 28/7 N° 53.372 v. 29/7/2004

N° 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROP. ZAPIOLA 3840/50/52 c/ARZAMENDIA BASILIO RAMON s/Ejecución de Expensas" Expte. Reservado 114215/01 que el martillero Leonel Marcelo Cisneros rematará el día 5 de agosto de 2004 a las 11:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el siguiente inmueble ubicado en la calle Zapiola 3840/50/52, UF N° 20, 5° piso. Mat. 16-47481/20 y una cincuenta y cinco ava parte indivisa de la U.F. 53, 13° piso, Mat. 16-47481/53. Ocupada la U.F. N° 20 por un familiar del titular, según los dichos de sus ocupantes, la Sra. Ramona Arce y por sus cinco hijos de los cuales dos son menores de edad. En el barrio Saavedra. Se trata de un departamento para vivienda que consta de living-comedor, un baño completo, un toilette, cocina independiente, lavadero y tres dormitorios, encontrándose en buen estado de conservación y mantenimiento. Expensas mensuales aproximadas de $ 81. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. s/fs. 193 $ 927,17 al 9/9/2003; a Aguas Argentinas s/fs. 198 $ 1.101,79 al 10/9/03 y por expensas comunes s/fs. 283/284 $ 9.620 al 5/04. Catastro: Circ. 16; Sec. 43; Mz. 95; Parc. 1f. Superficie cubierta total 61 metros 42 decímetros cuadrados y 5 metros semicubiertos según testimonio. Porcentual 1.76 centésimos. La U.F. N° 53 funciona como departamento de portería, consta de dos ambientes, living-comedor con puerta balcón y balcón lateral, un baño completo piso cerámico y bañera, cocina independiente y lavadero al contrafrente, en regular estado de conservación con detalles de humedad en el dormitorio. Base $ 76.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Por aplicación analógica de lo resuelto por la Cám. Nac. de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición los días 2 y 3 de agosto de 2004 en el horario 10 a 12 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero (154419-3933).

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 28/7 N° 982 v. 29/7/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6° de Capital, comunica por dos días en autos "SALGUERO, ROBERTO NATALIO y Otro c/GRAPSAS NORA ELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 53.651/2002 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 11 de agosto de 2004 a las 8:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, el inmueble sito en la calle Salta N° 637. Nom. Cat.: Circ. 13; Secc. 12; Mza. 42; Parc. 38. Matrícula 13-2805 de Capital Federal. Según informe de fs. 231 el inmueble, con una superficie cubierta aprox. de 347 m2 se desarrolla en 5 plantas, tiene en su ingreso por Salta 637 e inmediatamente a su izquierda, unos escalones que dan al subsuelo donde hay una ventana a la vereda, un ambiente tipo oficina dividido por una mampara, atrás de éste un cuarto más pequeño azulejado, un ascensor a los pisos superiores, un pequeño cuartito y un bajo escalera; volviendo a la entrada, subiendo unos escalones se accede a la planta baja donde, al frente, hay una amplia oficina con gran ventanal a la calle, atrás una cocina y un baño con ducha; siguiendo la escalera se accede a un entrepiso con un ambiente c/piso de mosaico, atrás un baño c/sanitarios solamente y una especie de cocina, azulejada en parte y con mueble bajo mesada; luego se accede al primer piso donde se encuentra lo que fuera una vivienda con living comedor c/piso de parquet que da hacia atrás, a una cocina-comedor diario y, hacia el frente, por un pasillo, a un baño completo y a una habitación con vestidor balcón a la calle; luego se accede al segundo piso donde hay una habitación con alfombra deteriorada y bovedilla a la vista (falta el cielorraso) en muy mal estado, atrás una cocina, baño completo y, al frente, otra habitación amplia c/piso de parquet, luego otra puerta que da a una escalera que da a otra puerta que da a la terraza; todo el inmueble con frente de buena apariencia, se encuentra en regulares a malas condiciones de conservación, en aparente estado de abandono y desocupado. Deudas: Aguas Argents. fs. 116/117 al 22/7/03 $ 3.952,31; OSN fs. 120 al 26/7/03 partida sin deuda. Gob. Cdad. de Bs. As. al 22/7/03 fs. 125/127 $ 12.966,29 + fs. 128 $ 942,35. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 155.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas días 9 y 10/8 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 28/7 N° 53.447 v. 29/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en los autos: "NYACK S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 24076/99) que el martillero Augusto Bence Pieres (Tel. 4784-9666) rematará el día 5 de agosto de 2004 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida que se encuentran y exhiben en la calle Gral. Spika 1550/56, de Cap. Fed. consistentes en muebles y máquinas de oficina, máquinas y partes de máquinas industriales para la fabricación de calzado y aprox. 100 pares de zapatos varios tipos y modelos, todo en el estado que se encuentra. Al contado y mejor postor. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Los bienes se entregarán en el acto previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición días 2 y 3 de agosto próximos de 11:30 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 28/7 N° 53.445 v. 29/7/2004

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de esta Capital en autos caratulados "GRUTTI S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 100.279); hace saber por tres días que la martillera Carmen Bruzza rematará el 4 de agosto de 2004 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 4 motores de 1 PH a 3 PH; 1 grupo electrógeno 4 kw; 2 hormigoneras de 110 lts.; 1 hormigonera de 220 lts.; 1 hormigonera de 300 lts.; 1 hormigonera desarmada; 1 fratasador tipo helicóptero con motor, 1 bomba de agua profunda c/cañería 40m.; 1 cortadora de pavimento con motor Renault; 2 guinches; 2 guillotinas distintas medias; 12 marcos metálicos nuevos de 2,20 x 2,80; 13 marcos metálicos nuevos de 2,20 x 2,80; 7 marcos metálicos usados; 9 artefactos de luz fluorescente para 6 tubos de 1,40; 4 portones viejos distintas medidas; 1 noria transportadora de cangilones con 31 tramos; 160 planchas de corcho de 0,30 x 0,30; 40 m2 adoquines de quebracho; 5 carretas de transporte de hormigón; 500 m2 de tablas de pinotea de recuperación; 30 puertas de madera; 15 tambores de 200 lts. vacíos; 3 estructuras metálicas para techos a dos aguas de 12 x 1,80; 1 tanque de agua de 6.000 lts.; 40 palets de madera varios; 1 mesa de fragua; 1 mesa para cortar madera; 1 portótico de carga metálico de 15 m; 2 escritorios y 2 sillas; 2 fotocopiadoras; 1 PC IBM 5120; 1 impresora matriz de puntos; 1 vanitory de dos bachas; 2 estanterías metálicas para archivo; 2 conjuntos madera para encofrado y andamios. Todo en efectivo y en el acto del remate. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por Ministerio de Ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los tres días de efectuado el remate, sin necesidad de intimación previa en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Hágase saber al comprador que el pago del I.V.A. en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta, motivo por el cual el comprador deberá abonarlo en el acto del remate, debiendo el martillero retener el porcentaje correspondiente y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha asignada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional (art. 104, pto. 5) y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición 2 y 3 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs. en Hipólito Yrigoyen 3535, de San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/7 N° 453.897 v. 29/7/2004

N° 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "RIOS DE MIGOYA MARIA ELIDA s/Quiebra s/Conc. Especial por BANCO HIPOTECARIO" Exp. N° 38345, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3, rematará el 11 de agosto de 2004, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el departamento sito en Masilla 3427/29/31 Unidad Funcional N° 29, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: 19; Secc. 15; Manz. 10; Parcela: 6. Matrícula: 19-2805/29. Títulos: fs. 135/141. Sup.: 58,51 m2. Porcentual: 4,16%. Se trata de un departamento de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, al contrafrente. Ocupado por María Florencia Favilla a título de préstamo. Deudas: fs. 178/80: Aguas Arg. al 28/2/02: $ 2.074,86 fs. 202: OSN: al 26/2/02: $ 405,73 fs. 206: MCBA al 26/2/02: $ 1.390,41 fs. 282: Expensas comunes hasta 6/03: $ 15.420,96 al 15/10/03. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 5 y 6 de agosto de 2004, de 14 a 16 horas. MARIA ELIDA RIOS DE MIGOYA: DNI 12.025.151. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/7 N° 53.208 v. 30/7/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c/HUPAN RICARDO ANDRES y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 42.396), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 13 de agosto de 2004, a las 8:20, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo 1517/48, año 1976, motor marca Mercedes Benz Nro. B-025417, chasis marca Mercedes Benz Nro. 351.303-15-000426, dominio WKN 242. El vehículo presenta detalles de chapa y pintura y cubiertas en mal estado. Base $ 13.300, al contado y al mejor postor. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de agosto de 2004, de 10 a 12. Comisión 10%. El comprador se hará cargo del pago de las patentes adeudadas del automotor bajo el dominio WKN 242 y anterior X-0341754. El vehículo registra una deuda por pa-

tentes, al 17.10.2003, de $ 290,60 (fs. 75/76) y una deuda prescripta de $ 998,50 (fs. 65/66). En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día 12 de agosto de 2004. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia para el 12.08.2004 a las 12:30. En caso de falta de postores, el bien saldrá nuevamente a la venta, con una base reducida en 25%. Se deja constancia que el titular de dominio es RICARDO ANDRES HUPAN (DNI N° 11.228.566). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 27/7 N° 53.230 v. 29/7/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Sr. Santiago Medina con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RECIO, JAVIER FERNANDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 43789", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 11:10 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Palio S, año 2001, tipo sedán 5 puertas chasis marca Fiat N° 8AP17831414155341, motor Marca Fiat N° 178B40388579932 dominio DRC 264, exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 4.657 al contado. Comisión 10%. Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/7 N° 53.308 v. 29/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría N° 47, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB, de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FIGUEROA ERNESTO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 35.873", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 10:35 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Siena ELD, año 1998, tipo sedán 4 puertas chasis marca Fiat N° 8AP178678X4080008, motor Marca Fiat N° 176A50005057519 dominio CGJ 177. Adeuda Impuestos: Prov. de Buenos Aires al 9-10-03 (fs. 234/5) $ 5.791,20. Exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 6.500, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A., será solventado por el comprador. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/7 N° 53.313 v. 29/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 240 a cargo del Dr. Julio F. Passarón con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 - 1° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARANDA CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 8217, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 11:25 hs., en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat modelo Ducato 15 2.8 D, Año 2001, tipo sedán puertas chasis marca Fiat N° 93W23111011000795, motor marca Fiat N° 22003100363 dominio DQW 931. Adeuda Impuestos: Monte Quemado en Sgo. del Estero al 8/1/04 (fs. 68) $ 1.899,95, exhibición los días 3 y 4 de agosto de 2004 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 4 de agosto de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base: $ 12.000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 27/7 N° 53.314 v. 29/7/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "UELAN, JORGE OSVALDO s/Quiebra" Expte. 40767 (L.E. UELAN J. O. 8.288.611) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 17 de agosto de 2004 a las 13:00 hs. comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles a) ubicado en la calle Manuel Artigas 6822/24 —entre Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez— Capital Federal. Se trata de una casa con jardín al frente, acceso al garage, hall, living comedor, amplia cocina, toilete, entrada a garage desde hall y al fondo patio con parte semicubierta y parrilla. Desde el hall sale escalera que lleva a la planta alta, hall, tres dormitorios (2 al frente), baño completo, lavadero cubto. y salida a terraza. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Jorge Osvaldo Uelan en calidad de propietario, su esposa y dos hijos mayores. Matrícula 1-77192. Nomencl. Catat. Circ. 1; Sec. 74; Manz. 66; Parc. 7A. Base $ 90.000. b) Ubicado en la calle Berón de Astrada 5754 —entre San Pedro y Godoy Cruz— Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de puerta y portón ingreso para vehículos, por la puerta se accede a dos habitaciones y un baño, desde el portón se acede a un galpón de aprox. 8,50x10 mts. luego pared divisoria y portón de hierro que comunica con otro galpón de aprox. 8,50x20 mts. el cual al fondo tiene baño y antebaño, los galpones tienen piso de cemento y parte baldosas, con techos de chapa. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por el Sr. Eduardo Oscar Staraskis, en calidad de locatario, junto a su esposa, sin acreditar título en autos. Matrícula 62577. Nomencl. Catast.: Circ. III, Sec. L; Manz. 87; Parc. 24. Base $ 57.000. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1% (para inmueble en Pcia. de Bs. As.) en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada dentro de los cinco días subsiguientes al pago del saldo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días 11 y 12 de agosto de 2004. Para el inmueble calle Manuel Artigas 6822/24, Capital Federal de 11:00 a 13:00 hs., para el de Berón de Astrada 5754, La Tablada, Pcia. de Bs. As., de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/7 N° 453.785 v. 30/7/2004